Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe **MIÉRCOLES** 26 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,093 • **PRECIO S/ 1.50**

POR AUDIO DONDE EXIGE DINERO

ABREN INVESTIGACIÓN A PERIODISTA UMBERTO JARA

[Página 11]

ENTREVISTA A KATHERINE AMPUERO

MARISOL PÉREZ TELLO ES SEÑALADA POR FAVORECER A LA EMPRESA CORRUPTA Y MANIPULAR LA PROCURADURÍA

PORTADA ▶ Págs. 2, 3 y 4

"¡LA MINISTRA DE ODEBRECHT!"

"LE DEVOLVIERON 500 MILLONES A ODEBRECHT"
La exprocuradora revela cómo, tras su salida, se permitió que la empresa saque el dinero vía transferencia internacional.

"PÉREZ TELLO ME SACÓ PORQUE DENUNCIÉ A PPK"
Afirma que su destitución ocurrió tras acusar a Pedro Pablo Kuczynski por sus vínculos con la constructora brasileña.

"EL DU 003 FUE UN ENGAÑO"
Según la exprocuradora, las medidas cautelares que ella impuso lograban impedir que Odebrecht retirara fondos del país.

"NOS LLEVARON AL CIADI POR CULPA DE SUS PROCURADORES"
Denuncia que el acuerdo de colaboración eficaz dejó al Perú expuesto a una demanda millonaria de 2,000 millones de dólares.

"QUIEREN DESINFORMAR A LA POBLACIÓN"
Desmiente que haya pedido la exclusión de Enagás y sostiene que la empresa ya está incorporada como tercero civilmente responsable.



EN LA TEMIBLE BOMBONERA

MILAGRO EN FEBRERO, ALIANZA ELIMINA A BOCA

[Página 32]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Las corruptas *"autoridades"* del Perú

La degeneración del Estado peruano es sostenida, integral y sumamente peligrosa. Es evidente que continuamos cuesta abajo en todo orden de cosas. Esto no solo hay que decirlo, sino repetirlo, por más que algunos lectores lo consideren fatalista. Lo que, ciertamente, no es la intención de este escriba. Más bien, las realidades, sean estas positivas o negativas, hay que destacarlas para, de algún modo, entender la crítica situación en la que se encuentra nuestro país. Tanto para felicitarnos por aquellas escasas buenas noticias como para indignarnos cuando conocemos lo contrario.

Como la trágica caída de toda una gigantesca estructura de concreto –que formaba parte del techo circular del centro comercial Real Plaza de Trujillo–, desplomándose sobre decenas de personas que, en ese instante, se encontraban en ese concurrido local, provocando un doloroso saldo de ocho personas muertas y ochenta heridas.

A la vista de los resultados, el congresista Alejandro Cavero –y quienes rechazaron el cierre de ese centro comercial cuando el exalcalde trujillano Arturo Fernández lo clausuró por deficiencias en sus estructuras– ahora debieran tener el rabo entre las piernas, porque dicha clausura obedeció, precisamente, a que el municipio trujillano detectó graves fallas estructurales en su edificación. Tanto que, tres días después del fatal accidente del domingo último, diversos municipios en varias partes del país dispusieron el cierre de locales del Real Plaza para verificar sus estructuras.

> **¡Cuidado, que los peruanos son capaces de votar nuevamente por el extremismo si permanece vigente este nefasto poder oculto!**

Esto coincide con la introducción de esta columna, denunciando la degeneración del Estado peruano, reflejada en leyes absurdas –generalmente promulgadas para apoyar o perjudicar a alguien– por un Legislativo mayormente habitado por zombis. Porque hoy hemos llegado a tal extremo de desvaríos que, tras el cierre del Real Plaza en el año 2023 por el exalcalde de Trujillo Arturo Fernández, los legisladores promulgaron una norma poniéndole trabas a las autoridades ediles para que estas no clausuren locales donde asista el público, como centros comerciales. Por cierto, Real Plaza Trujillo denunció penalmente a todos los inspectores municipales que detectaron deficiencias y ordenaron su clausura hace dos años, impidiéndoles que investiguen los serios problemas que habían detectado.

Así como estas, existen muchas normas que no tienen sentido. Porque, como acabamos de comprobar, de haber procedido el cierre del Real Plaza en el año 2023 –sin interrupción por presiones fácticas ligadas a la corrupción–, no hubiese sucedido la desgracia que vivimos el trágico domingo pasado. Por cierto, el alcalde Fernández tampoco debió ser vacado por "*clausurar en forma indebida*" el Real Plaza de Trujillo ni ser criticado, entre otros, por el legislador Alejandro Cavero. Más bien, debió ser condecorado por su valentía al enfrentarse al poder fáctico característico de nuestra sociedad, que sigue invicto sin importarle si cumple o no con la ley.

¿Acaso veremos repetirse esa figura del ataque mediático y del abuso del Legislativo para promulgar leyes en defensa de quienes se sienten reyes por el poder que ostentan, sea político, mediático, económico o el que fuere? ¡Cuidado, que los peruanos son capaces de votar nuevamente por el extremismo si permanece vigente este nefasto poder oculto!

DENUNCIA EXPROCURADORA KATHERINE AMPUERO



Pérez Tello busca lavar su mala conciencia a favor de Odebrecht.

"Marisol Pérez Tello es la ministra de Odebrecht"

Asegura que la sacó del cargo para favorecer a constructora con sus procuradores, quienes dejaron que la empresa se lleve su dinero.

QUIERE LIMPIAR IMAGEN

- **Katherine Ampuero, exprocuradora del caso Odebrecht, señala que las declaraciones de Marisol Pérez Tello en su contra solo tienen como objetivo limpiar su imagen, ya que piensa participar en las próximas elecciones presidenciales.**



MARÍA TERESA GARCÍA

Marisol Pérez Tello dice que usted es responsable de que a la española Enagás no se le haya incluido como tercero civilmente responsable dentro del caso Odebrecht. ¿Es cierto?

La señora Marisol Pérez dice que no miente, pero una radio afirmó que yo había pedido expresamente la exclusión de Enagás como tercero civilmente responsable del proceso. Entonces, cuando fui a esa radio a hacer mi descargo, la reté a que mostrara la resolución a través de la cual Enagás estaba incorporada como tercero civilmente responsable, porque, si no está incorporada, es materialmente imposible que yo pida su exclusión. Hasta la fecha, no ha presentado dicha resolución porque no existe. Enagás recién fue incorporada como tercero civilmente responsable a mediados del año 2023.

¿En qué caso?

En el caso Gasoducto, en un proceso que se inició gracias a una denuncia que efectuamos en la Procuraduría (2017); yo, como procuradora, concurría al despacho del fiscal Reynaldo Abia para ratificar a quiénes denunciamos en esa oportunidad por el tema Gasoducto. Denunciamos al representante de Enagás, David San Frutos Tomé; a Jorge Barata, CEO de Odebrecht; a Ollanta Humala y a Nadine Heredia; al ministro de Energía y Minas, Jorge Merino, quien luego se acogió a la colaboración eficaz; y al ministro de Economía, Luis Castilla. Todos ellos están siendo investigados por el caso Gasoducto, que ahora se ha convertido en un proceso penal.



EN CASO CLUB DE LA CONSTRUCCIÓN

"Se podría tener la sentencia en el 2030"

Han pasado casi 8 años y hay carpetas que todavía están en la etapa de acusación, indica Ampuero.

El equipo Lava Jato ha dado información sobre el caso Club de la Construcción. ¿Hay algo destacable?

Desde el año 2017 hasta la fecha han pasado casi ocho años, y recién nos informan en conferencia de prensa que van a presentar la acusación, luego de lo cual viene la etapa intermedia, que no tiene plazo. ¿Cuánto más va a durar eso? ¿Otro año más? Y después viene el juicio oral, que tampoco tiene plazo; probablemente dure uno o dos años, porque nos han dicho que ahí han evaluado cerca de 21 licitaciones, con 14 empresas y 28 personas naturales.



Justicia que tarda, ya no es justicia.

¿Y cuándo tendríamos la sentencia?

Estamos en 2025, y para tener una sentencia, ¿cuándo la vamos a obtener? ¿En 2030? Porque todavía hay recurso impugnatorio. Es decir, justicia que tarda, ya no es justicia, porque los agraviados, en este caso el Estado, tienen derecho a una tutela procesal efectiva, y eso implica obtener justicia dentro de un plazo razonable. No puede hablarse de un plazo razonable cuando hay investigaciones que duran tantísimo tiempo. Siempre vamos a criticar el excesivo plazo en todos los casos involucrados en el tema Lava Jato.

Ese proceso penal no existiría si no hubiéramos presentado la denuncia correspondiente.

¿En ese momento se conocía la intervención de Humala y sus exministros?

Cuando yo llegué a asumir el cargo solo había dos investigados.

¿Quiénes?

El señor Édgar Ramírez Cadenillas, que era de Proinversión, y la señora Claudia Hokama la representante de este consorcio. Se quería cerrar el caso del Gasoducto con esos dos investigados y, es más, a la señora Claudia Hokama después le archivan el proceso gracias a la colaboración eficaz. Por eso durante mi gestión dice: "No. Yo me voy al despacho del fiscal Reynaldo Abia y me ratifiqué en la denuncia que había interpuesto desde la Procuraduría Anticorrupción. Es por eso que ahora está incorporada Enagas como tercero civilmente responsable". Esa es una de las primeras mentiras de Marisol Pérez Tello.

"SU DU 003 NO SIRVIÓ"

¿Qué otra declaración ha hecho Marisol Pérez Tello que sea inexacta?

Es mentira cuando ella dice que no existía ningún instrumento legal que impidiera que la empresa Odebrecht se llevara el dinero. En un programa de televisión, Pérez Tello afirmó que se siente muy orgullosa de haber expedido el Decreto de Urgencia (DU) 003 porque, según ella, no existía ningún instrumento legal que impidiera que Odebrecht pudiera sacar el dinero o bienes del país. Pero yo, sin su DU y a través de medidas cautelares, presenté embargo e inhibición contra el patrimonio de Jorge Barata y el de Odebrecht, una medida de inhibición para que no pudieran vender y así asegurar el pago de la reparación civil. Con un juez que declaró fundado mi pedido, fui a las instalaciones de Odebrecht a ejecutar la medida, y todos los embargos contra el patrimonio de Barata se inscribieron en Registros Públicos, al igual que mi inhibición. Entonces, es falso cuando ella dice eso.

¿Por qué cree que Pérez Tello la sacó del cargo y puso a Ramírez en su lugar?

Fueron muchas las cosas que le incomodaron, y ella misma lo dijo públicamente: que yo había tenido la osadía de denunciar al presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski (PPK). Yo lo denuncié por sus vínculos con Odebrecht, pero no solo denuncié a PPK, sino que fui la primera en denunciar a empresas corruptas como Graña y Montero y a sus empresarios, los hermanos José y Hernando Graña Miró Quesada. El tiempo me dio la razón, porque ambos se acogieron a la colaboración eficaz, son delincuentes y tienen sentencia en ese marco.

También tuvieron que reabrir el caso de Susana Villarán...

En el caso de Susana Villarán, pedí que reabrieran su caso porque estaba archivado, y no me equivoqué. ¿Acaso no vieron públicamente cuando reconoció haber recibido aportes de campaña de Odebrecht y de OAS? Son circunstancias que le han molestado a la ministra, y le molestó, sobre todo, cuando solicitamos al Poder Judicial medidas cautelares contra la empresa Odebrecht y contra Barata, porque él declaró ante todos los medios de comunicación que me sacaba por no acatar su DU 003. Mi obligación era defender los intereses del Estado, y por eso pedimos esas medidas cautelares contra el patrimonio de Odebrecht y de Barata, que luego su procurador terminó revocando. La propia empresa reconoció en la audiencia que estas medidas cautelares la perjudicaban gravemente, y su procurador coincidió.

El procurador que la reemplazó...

Ahora ya sabemos lo que dice el acuerdo de colaboración eficaz que se ha hecho público. Allí vemos como su procurador (de Marisol Pérez Tello) negoció con la empresa para devolverle cerca de 500 millones de soles que ya estaban retenidos para el pago de la reparación civil. Nunca antes un procurador que dice defender los intereses del Estado, ha devuelto dinero a un delincuente más aún -como Odebrecht- que al día siguiente sacó el dinero vía transferencia bancaria internacional.

"PROCURADORES EN CONTRA DEL PAÍS"

¿Usted cree que esa situación estaba acordada previamente? Porque los dos piden lo mismo.

Los hechos te demuestran que medidas cautelares que nosotros ejecutamos perjudicaban grandemente a la empresa corrupta Odebrecht.

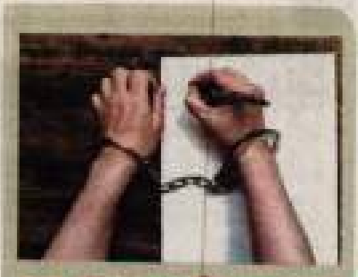
Pero, ¿por qué cree los procuradores actuaron defendiendo a Odebrecht?

Yo siempre he dicho que estos procuradores no actuaron defendiendo los intereses del Estado, sino los de la empresa corrupta Odebrecht, y eso está probado en la negociación. El primer acto del procurador Jorge Ramírez fue pedir la revocación de esas medidas cautelares. Él ocupó el cargo con un objetivo, y ese objetivo era precisamente solicitar que se revocaran dichas medidas porque perjudicaban gravemente a la empresa corrupta Odebrecht. Y eso es un hecho. A él no se le pudo ocurrir por sí solo; quienes lo nombraron en el cargo le dieron esa instrucción, y él la ejecutó.

Marisol Pérez Tello le habría dado ese encargo...

Los hechos estarían demostrando exactamente eso. Ella

Continúa en la pág. 4





COLABORACIÓN DUDOSA

Se puede decir que los colaboradores eficaces no han dado información importante en el caso "Club de la Construcción", pero recibieron los máximos beneficios. Se entiende que no proporcionaron información relevante, porque, si lo hubieran hecho, la acusación en ese caso ya se habría presentado hace muchísimo tiempo, indica la exprocuradora Katherine Ampuero.

Viene de la pág. 3

propició el nombramiento de Jorge Ramírez bajo un encargo que era: "ve y pide la revocatoria de esas medidas cautelares". Los hechos lo demuestran.

Y Marisol Pérez Tello tampoco va actuar sin una orden que debió provenir de PPK...

Bueno, PPK me la tenía jurada porque lo denuncié por sus vínculos con Odebrecht. Su animadversión hacia mí era más que evidente, porque, además de denunciarlo, solicité que fuera citado en calidad de testigo en el caso de la Interoceánica, y lo citaron. Nos fuimos a Palacio de Gobierno a tomarle su declaración, y se molestó muchísimo cuando le pregunté si había asesorado a la empresa Odebrecht en su calidad de economista. No quiso contestar la pregunta, y eso quedó registrado en el acta. Se ofuscó, se molestó, e incluso se levantó visiblemente incómodo.

¿Por qué dice que se ofuscó?

Hasta el abogado pidió un vaso de agua para tranquilizarlo y, finalmente, dijo que no iba a contestar la pregunta. Yo repliqué, y ahí está en el acta, pero, al final, el fiscal decidió darles la razón a Pedro Pablo Kuczynski y a su defensa.

¿Por qué la señora Marisol Pérez Tello trata de desvirtuar la labor que usted hizo frente a la Procuraduría en el caso Odebrecht?

Ahora sale en un programa a decir que me va a denunciar. Ella siempre me ha amenazado públicamente. En 2017, cuando me retiraron del cargo, como tenía el poder de ministra de Estado, dijo: "Le vamos a abrir un procedimiento administrativo por haber inaplicado el DU 003". Ahora vuelve a decirlo, así que esta es otra amenaza más que, definitivamente, busca silenciarme. Pero no lo lograrán, porque la verdad está de mi lado y lo que hago es dar a conocer a la ciudadanía lo que realmente pasó.

"MINISTRA DE ODEBRECHT"

¿No será que a ella no le conviene que se sepa que en su gestión como ministra se benefició a Odebrecht, ya que ahora ella tiene pretensiones de postular a la Presidencia?

La gente ya la conoce como la "ministra de Odebrecht", y creo que eso le molesta muchísimo a la señora Marisol Pérez. Pero la gente tiene derecho a conocer lo que pasó, por qué me sacaron y qué hicieron después de mi salida. Cuando el acuerdo

SEÑALA KATHERINE AMPUERO

Francisco Sagasti está bien inhabilitado

Afirma que críticas de Flor Pablo contra la decisión del Congreso se hacen por afinidad ideológica.



¿Está de acuerdo con la inhabilitación impuesta por el Congreso en contra del expresidente Francisco Sagasti?

Él, como presidente de la República, vulneró la meritocracia dentro de la Policía Nacional del Perú porque pasó al retiro a 18 generales sin respetar el debido proceso. El presidente de la República tiene la facultad de nombrar y destituir generales, pero debe respetar el debido proceso y fundamentar por qué los está retirando. Es decir, él tiene el poder, nadie discute eso, pero ese poder de ninguna manera puede ejercerse de manera arbitraria, como lo ha hecho él. Como él tenía a su preferido, pero su preferido no podía ser nombrado porque no estaba dentro de los tres primeros, entonces pasó al retiro a 18 generales para nombrarlo.

Al parecer la congresista Flor Pablo no lo cree así porque lo ha defendido hasta el final...

Cuando son amigos de ella o tienen su misma ideología, ahí sí, todos son buenos. Se olvidan de esos principios que dicen defender, porque, cuando se trata de sus amigos quienes vulneran y pisotean esos principios, ahí no pasa nada; más bien, justifican esas acciones.



> **SE NOS HA PRIVADO DEL DERECHO DE CONOCER LA VERDAD, PORQUE QUERÍAMOS SABER LA LISTA COMPLETA DE FUNCIONARIOS CORRUPTOS EN TODAS LAS OBRAS, NO SOLO EN CUATRO.**

de colaboración eficaz se hace público, se puede ver cómo negociaron sus procuradores: devolverle dinero de la reparación civil a Odebrecht nunca se había visto, y además solo reconocieron responsabilidad penal en cuatro obras.

Pero lo más grave es que los procuradores nombrados por ella no exigieron a la empresa que se desistiera de demandarnos vía arbitraje internacional, por lo que nos llevaron ante el Ciadi.

Nosotros lo criticamos en su momento y, cuando negociaron la colaboración con Graña y Montero, ahí sí incluyeron esa cláusula de prohibición, algo que debieron haber hecho con Odebrecht. Porque, en la negociación, quienes debían defender los intereses del Estado renunciaron a demandar a la empresa por la vía civil, penal y administrativa, pero, sin embargo, no exigieron lo mismo a la compañía.

Eso es muy grave...

Lo más grave es que, por eso, nos demandaron ante el Ciadi y nos están pidiendo cerca de 2,000 millones de dólares. Si hubieran incluido el Gasoducto como una obra producto de la corrupción, no estaríamos en riesgo de perder esa demanda y también habríamos ganado la demanda contra Enagás. Así que haber perdido esa demanda como Estado es responsabilidad de sus procuradores, quienes negociaron el acuerdo de colaboración eficaz y no solicitaron ese tipo de medidas en salvaguarda de los intereses del Estado.

Sin embargo ella le acusa a usted en el caso de Enagás. ¿Por qué?

Lo hace para desinformar a la población. Trata de tergiversar las cosas cuando dice: "Ampuero pidió la exclusión de Enagás". Jamás pedí su exclusión. Lo que sí se logró es que, gracias a nosotros, exista este proceso penal por la denuncia que se presentó sobre el Gasoducto contra Ollanta, Nadine y Barata, quien ahora tiene prisión preventiva con orden de ubicación y captura, gracias a ese proceso iniciado en mérito a nuestra denuncia. Además, en el proceso, Enagás ya tiene la condición de tercero civilmente responsable.

¿Por qué la señora Marisol Pérez Tello dice que el DU 003 fue el acto más valiente de su carrera?

Porque trata de obtener réditos políticos, ya que ahora tiene pretensiones presidenciales y sabe que tiene un estigma: la gente la conoce como la ministra de Odebrecht. Entonces, intenta limpiar su imagen. Aquí se nos ha privado del derecho de conocer la verdad, porque queríamos saber realmente la lista completa de los funcionarios corruptos, de todos los que recibieron sobornos en todas las obras, no solo en cuatro. Podría decirse que el acuerdo de colaboración eficaz ha servido como blindaje, como un encubrimiento para esos corruptos cuya identidad ya no conoceremos.

Pérez Tello dice que hay una sentencia dictada por el juez sobre las medidas cautelares. ¿Es así?

Ella dice que existe una sentencia sobre el tema de las medidas cautelares impuestas contra la empresa Odebrecht, a las que calificó de "adefesio". Sin embargo, no existe ninguna sentencia, como ella afirma; se trata de una resolución. Cuando pedimos las medidas cautelares contra Odebrecht y Barata, fue un juez quien nos las otorgó y declaró la legalidad de la medida, por lo que se ejecutaron estas órdenes. La defensa de Odebrecht apeló, y tanto la defensa de la empresa como su procurador coincidieron en la audiencia oral en que se revocara la medida. La sala, luego de escuchar los alegatos, emitió una resolución, no una sentencia. Entonces, eso es lo que ella no dice y desinforma a la ciudadanía.

SESGOS POLÍTICOS

- "Estamos acostumbrados, a que cuando hacemos comentarios haya un doble estándar y sesgos. Muchas personas que han salido en su defensa, estoy completamente segura de que ni siquiera han leído de qué se le está acusando", señala sobre Sagasti.



LAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIA ASUMEN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ

La Dra. Jeri Ramón Ruffner de Vega presidenta de la ANUPP convocó a las universidades públicas para el proceso electoral que eligió al nuevo Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú, periodo 2025-2028; la fiesta democrática se llevo a cabo el 21 de febrero del presente en las instalaciones del Centro Cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Como resultado del proceso electoral, se eligió como nuevo presidente al Rector de la Universidad Agraria de la Selva, Dr. Milthon Muñoz Berrocal, quien obtuvo 13 de los 19 votos posibles. De esta manera, se da la continuidad en democracia y solidez institucional que es la herencia que deja el anterior Consejo Directivo presidido por la Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dra. Jeri Ramón.

El nuevo presidente Dr. Milthon Muñoz reconoció los importantes logros de su predecesora, la recuperación de la autonomía universitaria, la ley de la autonomía de los recursos directamente recaudados y la independencia en la formulación de los ROF de las Universidades Públicas, entre otros logros.

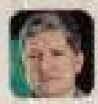
El nuevo presidente se ha comprometido en continuar con las sesiones descentralizadas, gestionar mayores recursos para las universidades públicas y acompañamiento técnico constante a sus pares.

El nuevo Consejo Directivo está compuesto en su totalidad por universidades de las regiones del Perú: la Universidad Agraria de la Selva de Tingo María, la Universidad Nacional de Ucayali, Rector Edgardo Braul, la Universidad Pedro Ruiz Gallo de Chiclayo, Rector Enrique Carpena, la Universidad Nacional del Callao, Rectora Arcelia Rojas, la Universidad Nacional de Piura, Rector Enrique Cáceres, la Universidad San Luis Gonzaga de Ica, Rector Dante Calderón, y la Universidad Nacional de Tumbes, Rector Enrique Benitez.





#PoliX



José Barba Caballero
@JBCPERU
Analista político

Intercop como promotor de la ideologiadegénero piso fondo, no porque creyera en ella, sino por puro y vulgar oportunismo. ¡Qué vergüenza!



Vladimir Cerrón
@VLADIMIR_CERRON
Líder de Perú Libre

Los caviares son empleados de Intercorp. Los hijos de Diez-Canseco, García-Naranjo, Álvarez Rodrich, Castro-Gómez, son gerentes del banco. Mirtha Vásquez, lo sabe.



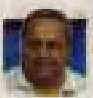
Paolo Benza
@paolobenza
Periodista

Urgente Hemos conseguido la declaración del gerente del Real Plaza Trujillo. La abogada que lleva el caso del lado de la empresa es Romy Chang.



Rafael Belaúnde Llosa
@BelaundeRafael
Candidato presidencial

El fujimorismo de viejo cuño, en defensa de Vladimir Cerrón y Porky. Los titiriteros del congreso y soporte principal del nefasto y corrupto gobierno actual, no quieren competencia.



José Luis Gil
@JoseLuisGil1000
Ex Gein

Tu ignorancia es atrevida. Cuando se dice "radical" o "extrema" a una tendencia política significa que tienen experiencia armada. Cerrón jamás cogió un cortaúñas y Peru Libre, menos. @rlopezaliaga1, @AlejoMunantey Mariátegui, menos. Penoso tu papel de "escudero" caviar.

POLIDATOS

FISCALÍA ARMA MUÑECO

Por denuncia del congresista **Edwin Martínez Talavera**, la Segunda Fiscalía Suprema en lo Penal, a cargo de la ex fiscal de la Nación **Zoraida Ávalos**, ha venido armando el muñeco hace ocho meses no solo contra el legislador perulibrista **Américo Gonza** y otros colegas suyos, sino también contra el gobernador de Arequipa, **Rohel Sánchez**, por el delito de encubrimiento personal en las fugas del prófugo **Vladimir Cerrón**. Ahora se espera que la citada fiscal lagarta Ávalos haga suelta de sus pesquisas en estos días.

¿ENCUBRIDORES DE CERRÓN?

Recordemos que Martínez, según especulaciones de la prensa caviar, en julio del año pasado presentó un USB con un paquete de comunicaciones de varios parlamentarios, como **Janet Rivas Chacara** y **María Agüero**, el secretario general de Palacio de Gobierno, **Enrique Vílchez**, un asesor de **Waldemar Cerrón**, más la participación de otro asesor de **Rohel Sánchez** llamado **Carlos Zanabria**, hermano de **Víctor Zanabria**, comandante general de la Policía Nacional del Perú, sobre las correrías de la fuga de Cerrón, en este caso en Caylloma, en la sierra de Arequipa.

SE VA NEWMONT...

El gobierno de izquierdas de **Dina Boluarte**, que se viste como una mona partidaria de inversión extranjera, en los hechos es su enemiga. La decisión de la minera Newmont de dejar de lado la construcción de Yanacocha Sulfuros, con una inversión de US$ 2,500 millones, para destinarlos a otras latitudes del planeta, es la mejor prueba. Esto en circunstancias del tremendo boom de los precios de metales como el cobre y el oro en el mercado internacional.

GRACIAS CURA ARANA

Newmont hizo todos los esfuerzos para ejecutar el proyecto de sulfuros para ampliar la vida útil de la mina de oro de Yanacocha, en Cajamarca, pero a la burocracia de Energía y Minas no le entran balas. Los inversores de Newmont se llevan su plata a proyectos más atractivos en Australia, África y Oceanía... Gracias Cura Arana, gracias **Mirtha Vásquez**, gracias "Goyo" Santos... Ah, gracias **Verónika Mendoza**.

PREDICCIONES INTELIGENTES

Tal como señaló esta sección pobre pero honrada, semanas atrás fue designado como jefe de la DINI el coronel PNP (r) **Max Anhuamán** en reemplazo del almirante Max García Barrionuevo. Fuentes de la PCM refieren que **Carmen Giordano Velásquez**, cercanísima de LA PRESIDENTA Dina Boluarte tuvo mucho que ver en este cambio. Ajá.

PURGAS INTELIGENTES

El nuevo jefe de la DINI va con la consigna de defenestrar a todos los funcionarios vinculados a la administración saliente. El primero ha sido **Rodolfo Robles Montoya**, considerado en la comunidad de inteligencia como un correcto elemento con experiencia acumulada de casi 15 años de labores en la DINI; la purga seguirá de inmediato en lo que queda del gabinete asesor para luego avanzar en otras dependencias.

LA ESCUELA DE INTELIGENCIA

Para la Escuela de Inteligencia de la DINI, suena el nombre del coronel PNP (r) **Benedicto Jiménez**, se supone para darle una connotación de inteligencia operativa policial y lucha contra la delincuencia con que el Poder Ejecutivo pretende encarar la ola de violencia que azota al país. En Palacio no todos comulgan con esta nueva orientación o enfoque doctrinario de dicha Escuela.

VETO A LOS CAZAS SUECOS

También habíamos advertido que la administración Trump de Estados Unidos vetaría la compra de los aviones suecos de combate Gripen JAS 39 E/F fabricados por la empresa sueca SAAB por parte de Colombia. El mecanismo consiste en que EE.UU. vetará la venta y el uso de componentes y sistemas o elementos tecnológicos de origen del país del norte, a partir del uso del motor General Electric F414G.

PROBLEMA PARA PERÚ

Si bien esa posición norteamericana ha caído como pedrada en ojo tuerto en el Ministerio de Defensa de Colombia y el presidente **Gustavo Petro**, se sabe que hay opiniones que desestiman el veto, medida que obviamente tiene connotaciones geopolíticas. Esto mismo puede suceder en el Perú, no obstante, los afanes de la progresía local de impulsar la compra de los Gripen por parte de la FAP.

EMPRESARIOS TONTOS

Ya se ha visto que algunos empresarios y ejecutivos del Real Plaza, culpables de la tragedia de Trujillo, eran muy adictos al fenómeno woke. **Fernando Rospigliosi** nos hace recordar que ese snob en efecto penetró a grandes empresas, universidades y medios de comunicación. "En noviembre de 2020, a la asonada promovida por los caviares para derrocar al gobierno de **Manuel Merino** y **Ántero Flores-Aráoz**, se sumaron entusiastamente varias de las más grandes empresas. El resultado fue que se impuso el caviar **Francisco Sagasti** que abrió el camino para que **Pedro Castillo** llegara a Palacio. Así de tontos pueden ser", señala el buen "Rospi".



"ES MI 'WAYKI'"

El gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, aseguró que no le incomoda su vinculación con Dina Boluarte y la calificó como una "persona muy buena" que respalda la gestión de gobernadores y alcaldes: "Es mi 'wayki'".



'LAGARTO' CON 'ROCHE'

Martín Vizcarra fue abucheado por un grupo de mujeres en su visita a Camaná, quienes lo tildaron de "ladrón" y "sinvergüenza" mientras realizaba actividades proselitistas junto a Sergio Dávila.





Diario Expreso
@ExpresoPeru
diario_expreso



LA JUSTICIA DIVINA LE LLEGA A SALAS ARENAS

Ahora resulta que el ex titular del Jurado Nacional de Elecciones Jorge Salas Arenas fue visto alicaído, en silla de ruedas. ¿Qué le ha pasado a "camarada Coquito"? "Al final todo cae por su propio peso", comentó Claudia Toro en CTV Perú. Luego dijo que todo indicaba que la justicia divina había llegado antes que la justicia terrenal. Claro, en referencia a las trapacerías de este personaje en las irregularidades y presuntos ilícitos en la última campaña presidencial. Más allá de las discrepancias, esperamos que se cure de sus males.

Director: Antonio Ramírez Pando
Director Honorario: Luis García Miró Elguera
Editor General: Emilio Grillo
Diagramación: Margarita Nieves
Fotografía: Edgar Machaca
Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2290 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal N° 1995-0427
Depósito Legal Digital N° 2025-01718
www.expreso.com.pe





PROYECTO DE HEIDY JUÁREZ

Buscan anular procesos judiciales

La congresista Heidy Juárez (Podemos Perú) presentó un proyecto de ley, el cual plantea declarar la nulidad de los procesos judiciales contra las personas que hayan cometido delitos.

La propuesta busca cambiar los artículos VII.2 (legitimidad de la prueba) y 159 (utilización de la prueba) del Código Procesal Penal.

"El proceso judicial será declarado nulo si tiene su origen en prueba directa o indirecta de la violación de derechos fundamentales de la persona", señala la iniciativa avalada con las firmas de sus colegas José Luna, Edgar Tello, Darwin Espinoza, Guido Bellido, José Arriola y Kira Alcarraz, investigados por la Fiscalía.

A TRAVÉS DEL PROYECTO OLMOS, ADEVIERTEN MÓNICA YAYA Y CONSTANTINI

Buscarían seguir beneficiando a Odebrecht por una década

No descarta que otras concesionarias están solicitando ilegalmente adendas a la presidenta Dina Boluarte para obras.

HAROLD SALINAS

El Ejecutivo pretendería darle oportunidad a la empresa Novonor (antes Odebrecht) de seguir al mando del proyecto de irrigación Olmos, perjudicando económicamente al Perú, sostuvo la especialista en contrataciones del Estado, Mónica Yaya.

De esta manera, la abogada comentó las recientes declaraciones del ministro de Economía, José Salardi, quien explicó que el reforzamiento de la presa El Limón debe ejecutarse cumpliendo lo indicando en una "adenda de transición", la cual no implica una mayor inversión estatal.

"Una adenda es una modificación del contrato, puede ser para aplazar por más tiempo la concesión dándole lugar al concesionario para que siga usufructuándola, o para contratar servicios adicionales pagando más al contratista. En este caso, parece ser una extensión de tiempo para que Odebrecht siga usufructuando Olmos a cambio de nada para el Perú. Estamos ante otro regalo para Odebrecht", explicó Monica Yaya a EXPRESO.



La especialista no descartó la existencia de otras concesiones que están buscando licitaciones de forma fraudulenta para obras a nivel nacional.

"Ya están pidiendo que el gobierno de Dina Boluarte les conceda una adenda. Es lo que al parecer también está sucediendo con los concesionarios del puerto de Matarani, cuando lo que legalmente corresponde es que se convoque a una nueva licitación pública para elegir un mejor concesionario", señaló.

Por otro lado, la periodista Giovanna Constantini, quien investigó las irregularidades en el proyecto Olmos, dijo que Odebrecht continuará beneficiándose por una década.

S/ 18 MILLONES

• "El MEF ha sostenido reuniones con el gobernador regional de Lambayeque, están apurados porque se apruebe la adenda, se ampliaría por 10 años más, lo que significa pagarle a Odebrecht 18 millones de soles anuales", explicó Constantini.



EMPRESA CHINA CUESTIONADA POR NEGOCIOS TURBIOS

José Salardi se reúne con representantes de Jinzhao

El ministro de Economía, José Salardi, se reunió con representantes de la empresa china Jinzhao Mining, cuestionada por realizar negociados turbios con el exministro de Justicia Felix Chero, quien habría favorecido con una licitación para la construcción del Puerto de Marcona- Ica, según la versión de Jaime Villanueva, exasesor de la exfiscal de la Nación Patricia benavides.

"Más inversión privada. En reunión con la empresa Jinzhao Mining, se anunció inversión de alrededor de USD 2 200 millones para el Terminal Portuario de San Juan de Marcona y el proyecto minero Pampa de Pongo, fortaleciendo infraestructura y promoviendo el desarrollo económico", publicó el Ministerio de Economía (MEF) en su página de Facebook.

Asimismo, el MEF informó que en la reunión también partició el director ejecutivo de ProInversión, Luis Del Carpio.

En las declaraciones de Villanueva ante el Ministerio Ppublico, se indica que todos los involucrados con Jinzhao estarían ligados a la presunta red criminal denominada 'Los Intocables de la Corrupción', dirigida por el expresidente Martín Vizcarra.



CRÓNICAS INTOLERANTES

MADELEINE OSTERLING LETTS

El Perú no solo se cae, se desploma

Mi padre amaba tanto al Perú que siempre me recordaba de que para él, el exilio sería insoportable, sin embargo, ese país que le fue entrañable y al que le dedicó tantos años de su vida como político y jurista, ya no existe. ¡Qué capacidad para destruirlo! El desarraigo forzado es un terrible castigo desde la época de los romanos, pero hoy, gracias a la absoluta degradación y nefastos gobiernos, se ha vuelto una opción de sobrevivencia. Hay cerca de 4M de peruanos viviendo en el extranjero, cifra que se ha incrementado desde el gobierno de Castillo. Las deportaciones de Trump apenas moverán la aguja.

Penosamente, hay fuga de talentos, el 70% de los sectores empresariales más importantes del país tienen dificultad para encontrar personal especializado. Muchos profesionales de alto nivel han emigrado buscando mejores condiciones de vida para la familia. El costo emocional es alto, pero compensa con creces tener tranquilidad y vivir en un Estado de bienestar.

Mi padre se refería a la experiencia física del destierro, pero hoy el grave problema es que muchísimos peruanos nos sentimos extraños en nuestro país. Estamos internamente exiliados, creamos una distancia de todo aquello que no conocemos. Sentimos miedo, pero ya no solo por la inseguridad reflejada por la altísima criminalidad de la calle que se ha multiplicado por seis desde el 2019, sino por un nuevo factor: la inseguridad de la infraestructura, aún aquella de la empresa privada. INACEPTABLE lo ocurrido con el puente de Chancay, el puente Santa Clara en Chosica o el puente Ernesto Gunther en Arequipa, pero más imperdonable aún, la tragedia del Real Plaza de Trujillo. Me cuesta creer que se trata de deficiencias en el diseño, tenemos muy buenos estructuralistas e ingenieros, más me inclino a pensar que todos los engranajes del Perú están aceitados con coima. ¿Quién supervisó la obra? ¿Se utilizaron los materiales recomendados? Se requiere una investigación exhaustiva y que la sanción sea ejemplarizadora.

Nuevamente malas noticias en el sector minero: Newmont posterga su inversión en el proyecto de oro y cobre Yanacocha Sulfuros, a pesar de que los precios están volando. Recientemente Goldman Sachs predijo que podría llegar a los US$3,100 la onza de oro en un futuro cercano y la demanda de cobre solo crece porque es el insumo más importante para la reconversión energética mundial. El escenario teórico es inmejorable pero los costos asociados a la abundante permisología, a la timorata burocracia y a todos los obstáculos que hay que sortear son una prueba de paciencia digna de estoicos, un masoquismo administrativo que hace que la minería formal se abstenga de invertir y busque plazas más rentables. Los grandes ganadores son los mineros ilegales que viven absolutamente al margen de toda ley en un país que los deja "trabajar".

Lo peor no es la inmensa cantidad de actividades ilícitas que se derivan de estas organizaciones criminales, sino el uso de niños de entre 5 y 10 años como escudos humanos para evita las actividades de interdicción de la PN y las FFAA. Es una podredumbre inagotable y su mejor aliado es la debilidad del gobierno. No hacen nada y lo poco que hacen no funciona.

Parecía que Tía María sería una realidad. Southern anunció que la construcción del proyecto se iniciaría este año, pero los problemas sociales no acaban y si desaparecen, se inventan nuevos. Hace pocos días los dirigentes de Cocachacra convocaron a un paro indefinido con el apoyo del congresista Jaime Quito. Pienso que todos pueden ser persuadidos a cambiar de opinión o dejar de lado las "armas" si se les ofrece una compensación suficiente. En otras palabras, el supuesto daño ambiental, excusa que usaran siempre, tiene un precio. Páguenlo y terminen esta letanía que se arrastra desde el 2009.

RICHARD GARRUETA



Parlamentario de Honor y Democracia demandó a fiscal de la Nación que investigue a su vocero.

MONTOYA. POR RECIBIR TRES REMUNERACIONES

Exige investigar a vocero de la Fiscalía

Legislador indica que Cubas percibe más de S/ 68 mil al mes, mientras Delia Espinoza critica ingresos de congresistas.

El congresista Jorge Montoya (Honor y Democracia) emplazó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, a responder sobre los tres sueldos que gana el vocero del Ministerio Público, Víctor Cubas Villanueva.

El legislador instó a la titular de esa institución a investigar con la misma rigurosidad a su trabajador de confianza.

"La Fiscalía tiene la responsabilidad de esclarecer por qué su vocero percibe tres remuneraciones distintas, acumulando un ingreso excesivo que supera los 68 mil soles. Exijo que, con la misma rigurosidad con la que persigue a algunos congresistas que reciben su legítima pensión por haber servido a la nación, impulse una investigación seria y transparente frente a esta grave acusación. La ley debe aplicarse con igualdad para todos", expresó Montoya.

Asimismo, indicó que la titular del Ministerio Público no tiene la autoridad moral para criticar las remuneraciones que perciben los parlamentarios.

"La fiscal de la Nación hizo una acusación sin fundamento a un grupo de congresistas por recibir su pensión, que es una cuestión de ley por la cual se ha aportado 40 años", reiteró.

Según información obtenida por Montoya, Cubas obtiene una pensión mensual de 8,100 soles como ex fiscal supremo de la Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo.

FUNCIONARIO PRIVILEGIADO

Cuba también es remunerado con un sueldo de S/ 12,000 bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), el cual, con reintegros e incrementos de ley, asciende a S/ 14,855.08 en su boleta mensual. El tercer concepto corresponde a una Planilla de Obligación Judicial, por la que recibe un devengado de pensión por mandato judicial. Este alcanza los S/ 59,424 y, tras los descuentos de ley, la cifra neta queda en S/ 45,892.37.

POR PARTE DEL GORE CALLAO

Patricia Chirinos denuncia reglaje



La congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) denunció estar siendo vigilada por el gobernador regional del Callao, Ciro Castillo, a través de un dron mientras la parlamentaria participaba en una reunión privada. "Le dejo claro al gobernador que no le tengo miedo y que seguiré fiscalizando con firmeza y sin temor alguno. Además, advierto que, si algo me llegara a pasar, lo responsabilizo directamente a él. ¡No me van a callar!", expresó Chirinos, responsabilizando a dicha autoridad de cualquier incidente que pueda ocurrirle.

POR HERIDOS Y MUERTOS EN CENTRO COMERCIAL REAL PLAZA

Alcalde de Trujillo denuncia a Carlos Rodríguez-Pastor

Autoridad edil pidió a Fiscalía investigar si los permisos otorgados para construir cúpula sobre patio de comidas fueron bien dados.

El alcalde de Trujillo, Mario Reyna, presentó una denuncia en contra del dueño del grupo Intercorp, Carlos Rodríguez-Pastor Persivale, así como de los representantes del Real Plaza luego de que el techo del patio de comidas de ese centro comercial se desplomara en esa ciudad el fin de semana pasado, dejando más de 80 heridos y seis fallecidos.

La denuncia del burgomaestre trujillano incluye al gerente del Real Plaza de Trujillo, Luis Santa María Torres; el gerente general de la corporación Real Plaza, Misael Shimizu; el ingeniero estructuralista que diseñó los planos del domo del patio de comidas, Julio Rivera Feijóo; y al expremier y hoy representante legal de Intercorp, Fernando Zavala.

Todos ellos fueron denunciados penalmente por los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud. Según indicó el mismo alcalde, también se procedió a denunciar a los funcionarios municipales que entre 2015 y 2016 autorizaron la construcción de la cúpula ubicada sobre el patio de comidas que terminó derrumbándose.

"De todos modos, los responsables o representantes de Real Plaza tienen que rendir cuentas a la justicia. Los funcionarios municipales de aquel entonces que dieron la autorización, si es que estuvo mal dada, también tienen que responder", indicó el alcalde de Trujillo ante los medios.

PERICIAS

En esa línea, la autoridad edil instó a la Fiscalía de la Nación a llevar a cabo las investigaciones correspondientes para determinar si los permisos otorgados a la empresa estuvieron bien dados o si es que existió alguna alteración o irregularidad.

"Por ahí ya se empieza a especular muchas cosas, que le pusieron cosas adicionales, no estuvo bien la autorización y que empezaba a fallar y tuvieron que poner refuerzo, todo eso será materia de investigación por parte de la Fiscalía y peritos en ingeniería civil", manifestó.



Empresarios deberán responder por tragedia.

MUCHAS FACILIDADES

La autoridad edil también criticó el Decreto Supremo N.º 002-2018-PCM emitido durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski.

GASTOS

• La denuncia también exige que la empresa aseguradora contratada por el Real Plaza se haga cargo de todos los gastos en los que puedan incurrir los heridos y fallecidos dentro de sus instalaciones.

Según dijo la autoridad edil, con esta modificación en la norma se le brindó demasiadas facilidades a las compañías constructoras o centros comerciales para que puedan aprobar satisfactoriamente la Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE), poniendo en riesgo la vida de las personas.

En ese sentido, Mario Reyna anunció haber enviado un oficio al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, exigiéndole modificar la referida norma.

"Ya le hemos mandado también su carta al señor Adrianzén ayer (lunes), exigiéndole corrija esa norma de manera inmediata, así le duela a los malls", concluyó el alcalde de Trujillo.



LES INTERPUSO DENUNCIA PENAL EN 2023

Real Plaza quiso amedrentar a fiscalizadores tras inspección

En las últimas horas se dio a conocer que Real Plaza denunció penalmente en diciembre de 2023 a un grupo de fiscalizadores que, tras una inspección hecha en ese mismo mes al centro comercial, hallaron cables expuestos y piezados, material inflamable cerca de conexiones, luces de emergencia y alarmas contra incendios inoperativos en sectores.

Tras el informe emitido por los funcionarios, la Municipalidad de Trujillo clausuró temporalmente el centro comercial que posteriormente volvió a ser reabierto tras supuestamente haber subsanado las observaciones hechas.

Pese a que Real Plaza aceptó las deficiencias señaladas por los fiscalizadores, igual terminó denunciándolos. Hasta el día de hoy continúan enfrentando los procesos abiertos en su contra por realizar su trabajo.



EN TRUJILLO

Contraloría analizará cinco gestiones municipales

La Contraloría General anunció el inicio de revisión de los Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificacione (ITSE) entregados por cinco gestiones municipales diferentes al Real Plaza desde la remodelación del patio de comidas.

La investigación de la Contraloría involucra las gestiones municipales 2015-2018 (Elidio Espinoza), 2019-2020 (Daniel Marcelo), 2020-2022 (José Ruiz), 2023-2024 (Arturo Fernández) y 2024 a la fecha (Mario Reyna).

El objetivo es determinar si la Municipalidad de Trujillo cumplió con ejecutar correctamente, conforme a la norma, los procedimientos administrativos vinculados con el otorgamiento de la certificación a los establecimientos comerciales que cumplen con todas las medidas de seguridad para su funcionamiento.

LEVIATAN DE HOBBES

OTTO GUIBOVICH ARTEAGA

La degradación de la Policía Nacional

En 1988, el gobierno de turno unificó las tres ramas policiales bajo un solo mando, en circunstancias de enfrentamientos abiertos en las calles entre policías de una y otra institución, lo que expresaba una decadencia interna en los fundamentos mismos de su existencia legal: Dios, patria y ley. Aquellos eran momentos dramáticos para los peruanos, asediados por el terrorismo que asesinaba sin piedad, como para debilitarse enfrentándose entre hermanos.

Si "los problemas de hoy son las soluciones de ayer", el colapso de las instituciones policiales de entonces se dio a través de un proceso de deterioro que pasó inadvertido ante las autoridades de turno hasta volverse insostenible, y la decisión quirúrgica fue indispensable. La unificación bajo un solo mando era requisito y mandato. No existe organización útil en el mundo que tenga varias cabezas, y la unidad de mando o de dirección es precisamente una contribución de las ciencias militares a las administrativas.

Lamentablemente, como casi siempre, la implementación de los cambios estuvo plagada de deficiencias y muchos policías investigadores terminaron dirigiendo el tránsito, mientras que policías republicanos, como se les llamaba, fueron asignados a tareas de investigación para las cuales nunca fueron capacitados. La síntesis de la nueva policía viene llegando cuando los policías formados en una escuela con una misma cultura organizacional llegan paulatinamente a los altos mandos, lo cual ha tomado tiempo.

Si unificar varias ramas bajo un solo mando era imperativo, ¿por qué no se traduce en eficiencia 37 años después? Hay muchas razones, y voy a citar tres que son observables y evidentes:

La manipulación política, que es la más grave de todas y, a su vez, causa de las dos siguientes.

La grave infiltración de delincuentes en las filas policiales.

La falta de inteligencia y, especialmente, de contrainteligencia para corregir lo anterior.

Las instituciones militares y policiales tienen muchas fortalezas orgánicas y también algunas debilidades. Hay una, derivada extrañamente de la disciplina, y es la probabilidad de ser cooptadas por el poder político si sus altos mandos confunden disciplina con sometimiento. Sucedió en el régimen de Fujimori, donde altos mandos sacrificaron a sus instituciones; sucedió en el humalismo, que cesó a 30 generales de la policía para poner a un general amigo, y también manipuló los pases al retiro en el Ejército; lo hizo Sagasti con 18 generales; igualmente manipuló Castillo, y lo seguirán intentando, pues en un país aprendiz de democrático, el respaldo de las armas es sostén de caudillos.

Que dos alféreces graduados en diciembre sean capturados en menos de tres meses en el norte del país como parte de una banda criminal explica el nivel de penetración del crimen dentro de la institución y la absoluta ineficiencia del sistema de contrainteligencia. La inteligencia y contrainteligencia se debilitan hasta la inercia cuando se conjuga el manoseo político y el sometimiento de los altos mandos, que no hacen respetar la institucionalidad, que es muy diferente a la insubordinación.

Hay ejemplos de comandantes generales que perdieron sus carreras cuando algún caudillo de turno los pasó al retiro prematuramente por hacer respetar la institucionalidad. ¿Qué más honor? Solo por citar al Gral. EP Alberto Vizcarra, quien no le permitió al hoy reo Castillo sus intentos de meter las manos en el Ejército, o al Gral. Vergara Ciapciak, quien hizo lo propio con el inefable Humala, y muchos más en silencio en las FFAA y también en la Policía. No se debe permitir el manoseo político.

Una policía que realizó la ejemplar "captura del siglo" con el terrorista Abimael Guzmán, o que capturó a Polay, el otro cabecilla, con un legado como el de Mariano Santos y Alipio Ponce, puede y debe regenerarse rápidamente. Tiene grandes capacidades, pero sin duda la gran batalla a ganar es contra sí misma, en el sentido de capturar a todos los delincuentes infiltrados, dar de baja a quienes buscan favores políticos y tener comandantes generales que sepan decir sí o no según mande la ley, a cualquier caudillito político que desaparece en cinco años mientras la PNP es perpetua. ¡Sí se puede!

HIZO CASO OMISO A CITACIÓN Y VIAJÓ A SU TIERRA NATAL

Boluarte no respondió en MP por caso "cofre"

Constitucionalista William Oblitas aseveró que mandataria tiene obligación de rendir cuentas ante la población.

WILBER TORRES

Pese a que estaba citada por el Ministerio Público, la presidenta Dina Boluarte no acudió el martes a declarar por las investigaciones que se sigue en su contra por el presunto delito de encubrimiento personal en agravio del Estado en el marco del caso "cofre presidencial".

A primera hora del día su abogado, Juan Carlos Portugal, utilizó sus redes sociales para anunciar que la mandataria no acudiría a la sede fiscal debido a que aún el Poder Judicial (PJ) no ha resuelto la apelación presentada por Boluarte respecto a que el Ministerio Público (MP) habría ampliado la investigación en su contra fuera del plazo establecido.

Al respecto, el abogado constitucionalista William Oblitas consideró que, si bien Boluarte tiene derecho a guardar silencio y a esperar que su apelación se resuelva, habría sido mejor acudir a la Fiscalía, incluso si solo hubiera sido para indicar que no declararía por esos motivos. "Tengamos en cuenta que ejemplifica los valores republicanos, los valores democráticos", indicó. "Ella tiene un mandato y una obligación de rendir cuentas ante el Estado. Bien pudo haber realizado esas funciones ante el MP, hubiera sido también una situación menos engorrosa de lo que actualmente se tiene", manifestó a EXPRESO.

Oblitas también recordó que el Tribunal Constitucional debe resolver la demanda competencial que presentó Boluarte contra el PJ y el MP para que precise los alcances de la inmunidad presidencial. El fallo a su favor podría congelar investigaciones en su contra.



Prefirió viajar a la sierra que responder por presunto delito.

LLORA EN CHALHUANCA

• Boluarte estuvo ayer en su natal distrito de Chalhuanca, en Apurímac, para dar inicio a la construcción de un establecimiento de EsSalud. "¿Cómo no recordar aquella posta médica sin farmacia, con apenas dos espacios para los pacientes, donde muchos fallecían sin siquiera saber la causa de su muerte por falta de un diagnóstico? Esa pobreza que vi de niña no se volverá a repetir", expresó la mandataria antes de derramar algunas lágrimas.

POR CASO QALI WARMA

MP solicita impedimento de salida contra Demartini

La fiscal de la Nación, Delia Espinoza, solicitó al Poder Judicial la imposición de una orden de impedimento de salida del país por 9 meses contra el exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini, investigado por presunta obstrucción a la justicia y negociación incompatible.

La solicitud se da en el marco del caso Qali Warma, programa social adscrito a la cartera que Demartini encabezaba hasta hace poco, y en el cual existieron casos de intoxicación a menores de edad debido a los productos en mal estado que fueron distribuidos durante la gestión del exfuncionario.



La petición del Ministerio Público se da luego de una serie de rumores que sitúan a Julio Demartini como el elegido por el gobierno de Dina Boluarte para que vaya a ocupar el cargo de embajador en el Vaticano.

Pese a que aún la Cancillería no ha enviado una solicitud formal, las declaraciones en los últimos días del premier Gustavo Adrianzén a favor de la designación de Demartini darían cuenta que ya es una elección hecha.



EN CAJAMARCA, LIMA, TACNA Y CHICLAYO

Incautan 9 inmuebles a Joaquín Ramírez

La Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado de Activos ejecutó un megaoperativo de allanamiento con fines de incautación de nueve bienes muebles e inmuebles vinculados al alcalde de Cajamarca, Joaquín Ramírez, así como a su hermano, el excongresista Osías Ramírez, y a Nancy Gallegos, Rosa Castañeda, Maribel Ramírez, Nancy Ramírez, Edmond Jordán, Pier Figari, Marco Urteaga, Yohny Ramírez, Harold Morales y Marcos Aponte. Esto incluye a la Universidad Alas Peruanas S.A., Compañía General de Combustibles S.A.C., Lima Ingeniería y Construcción S.A.C. y Norgrifo S.R.L., entre otros investigados por los presuntos delitos de lavado de activos y fraude en la administración de personas jurídicas. El megaoperativo se desarrolló en Cajamarca, Chiclayo, Chimbote, Lima, Pisco, Tacna y Trujillo.

JULIO MIDOLO DICE NO SE HA DETERMINADO PROCEDENCIA ILÍCITA

Abogado de Pedro Pablo Kuczynski impugna incautación de tres bienes

El abogado Julio Midolo, defensor de Pedro Pablo Kuczynski, mencionó que impugnará la incautación de tres inmuebles del expresidente Pedro Pablo Kuczynski, ordenada por el Ministerio Público.

Los inmuebles están ubicados en los distritos de San Isidro (uno de ellos el de la calle Choquehuanca) y Cieneguilla.

"Aún no se ha determinado que haya existido una procedencia ilícita en la compra de los inmuebles de Pedro Pablo Kuczynski. Sin embargo, ya se han tomado medidas como la retención de su pensión y el embargo de sus cuentas e inmuebles", dijo Midolo.

POR AUDIO DONDE SE EXIGE DINERO A INVESTIGADA

Abren investigación a Jara, Niño y Colchado

Serían parte de una red criminal que trafica influencias dentro del Ministerio Público.



Operador, fiscal y policía en la polémica.

La Fiscalía inició una investigación contra el periodista Umberto Jara por la presunta comisión del delito contra la administración pública en la modalidad de tráfico de influencias en agravio del Estado, tipificado en el artículo 400 del Código Penal.

La pesquisa surge a raíz de un audio emitido por el programa ContraCorriente de Willax, en el que la empresaria Mirtha Gonzales Yep, investigada por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder (Eficcop), es aparentemente extorsionada por el periodista.

TESTIGOS

- La empresaria Gonzales Yep fue citada por el Ministerio Público para rendir su testimonio el próximo miércoles 5 de marzo a las nueve de la mañana.
- También lo hará el testigo Fernando Pazos, quien radica en España.

250 MIL DÓLARES

También son investigados por el mismo caso el coronel en retiro PNP Harvey Colchado, el fiscal provincial Freddy Niño Torres y el fiscal adjunto Julio Ormeño.

El Ministerio Público, el pasado 10 de febrero, dispuso un plazo de 60 días para efectuar las investigaciones preliminares. Si se formaliza la investigación, Jara podría afrontar medidas cautelares, como impedimento de salida del país o prisión preventiva.

De acuerdo a la Fiscalía, Jara habría solicitado hasta 250 mil dólares a Gonzales Yep para evitar la apertura de una carpeta fiscal en su contra dentro del Eficcop.

"Jara me dijo que él tiene la llave para el Equipo Especial. Me ofrece sus servicios. De un momento a otro me pide 250 mil dólares para que no abran mi carpeta", declaró la empresaria a Willax.

Los responsables podrían ser sancionados hasta a quince años de cárcel.



OPERATIVO EN CHICLAYO

Fiscalía en colegios

La Primera Fiscalía de Prevención del Delito de Chiclayo –en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Municipalidad Provincial de Chiclayo– dirigió un operativo en diversos locales de instituciones educativas estatales de la ciudad para verificar posibles cobros indebidos, así como evaluar las condiciones de seguridad en colegios privados.



EN OBRAS DE HOSPITAL DE LORETO

Contraloría advierte sobrecosto

La Contraloría alertó un sobrecosto de 28 millones 280 mil 939 soles en el presupuesto del expediente técnico del proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud especializados del Hospital Regional de Loreto "Felipe Arriola Iglesias".

La obra, según el expediente técnico, está valorizada 159'017,550 con un plazo de ejecución de 960 días y la adquisición de equipos médicos y mobiliario.

DESDE EL 2019 HASTA DICIEMBRE DEL AÑO PASADO

Recuperan S/ 560 millones por sentencias judiciales



El fiscal adjunto supremo Mirko Cano Gamero, coordinador nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, Lavado de Activos y Corrupción de Funcionarios, informó que, desde el 2019 hasta diciembre del año pasado, se logró una recaudación de activos de más de S/560 millones a favor del Estado de la mano de sentencias judiciales vinculadas a actividades delictivas.

Cano Gamero destacó que, entre enero y diciembre de 2024, se logró recuperar un total de S/ 259'664,831.55, proveniente del patrimonio ilícito. Señaló que esto resulta un incremento significativo gracias a las 555 sentencias fundadas logradas en el mencionado periodo por el subsistema de Extinción de Dominio, en cumplimiento del Decreto Legislativo 1373.

En total, los bienes y activos que fueron recuperados por las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio, gracias a la obtención de 1,510 sentencias fundadas entre los años 2019 al 2024, están valorizados en S/ 560'476,088.79.

De las 555 sentencias obtenidas en el año 2024, mediante la ardua labor de las fiscalías provinciales y superiores de este subsistema fiscal a nivel nacional, 240 de ellas están vinculadas al delito de tráfico ilícito de drogas (43.20%); 121 al delito de contrabando (21.80%); 58 a minería ilegal (10.5%); 42 a lavado de activos (7.6%); y 94 a otras actividades ilícitas (16.9%).

DESIGNADO POR VIZCARRA EN CONTRA DE LA LEY

Servir baja el dedo a exprocurador Soria

Ocupó puesto cerca de tres años sin cumplir requisito indispensable de tener experiencia en defensa del Estado.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) sepultó las aspiraciones del ex procurador general del Estado Daniel Soria Luján, destituido por falta de requisitos para ocupar el cargo.

Mediante Resolución 000225-2025-Servir/TSR-Primera Sala, del 24 de enero de 2025, se declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por Soria contra la Resolución Ministerial 0097-2024-JUS, del 19 de abril de 2024, emitida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Soria fue destituido el 22 de abril del2024, luego de dos informes de la Contraloría, por cobrar en forma ilegal sueldo como procurador general del Estado, sin cumplir los requisitos, ya que solo contaba con un certificado como asesor de la Defensoría del Pueblo.

En el nombramiento de Soria se había generado "una omisión en el proceso de evaluación y cumplimiento de los requisitos para que sea designado".

El expresidente Martín Vizcarra y la exministra Ana Revilla también afrontan una denuncia constitucional por su designación ilegal.

En el año 2020 Vizcarra designó a Soria, quien ejerció el cargo cerca de tres años y, tras una advertencia que realizó el Órgano de Control Institucional (OCI), se le inició un proceso disciplinario.

RICHARD BARRUETA



Declararon infundado recurso de apelación de Soria.

EXPRESO DENUNCIÓ EL CASO

• Ésta situación fue denunciada desde el inicio en EXPRESO. El abogado especialista en Gestión Pública, Alejandro Ríos, precisó que Soria pretendía validar su labor como funcionario en la Defensoría del Pueblo, lo cual no aplicaba en este caso. Su sanción es señalada el literal b del artículo 88 de la Ley del Servicio Civil.

NOTAS BREVES

PJ INTENSIFICA CAMPAÑAS

La Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial intensificará las campañas de justicia itinerante en las comunidades alejadas de las 35 cortes superiores de usticia. El objetivo de este rupo de trabajo liderado por titular del Poder Judicial, net Tello, es brindar nción a las personas en dición de pobreza.

CASOS SE ARCHIVARÍAN

La Fiscalía advirtió que, en caso de que el Congreso realice cambios en la Ley de Extinción de Dominio, muchos de las 5,500 investigaciones se archivarían, incluidos los casos de Vladimir Cerrón, Rodolfo Orellana, Alejandro Toledo, Pedro Pablo Kuczynski, Florindo Eleuterio Flores Hala y Martín Vizcarra.

PIDE ACCEDER A SU CUENTA BANCARIA

Reprograman audiencia de Pacheco



El Poder Judicial reprogramó para el este jueves 27, la audiencia de levantamiento de incautación de cuenta bancaria solicitada por el ex secretario general de Palacio de Gobierno, Bruno Pacheco, que es investigado por el delito de lavado de activos. Pacheco salió del gobierno de Pedro Castillo con una serie de escándalos, entre ellos, el hecho de que habría escondido 20 mil dólares en el baño de su despacho en Palacio. Además, fue acusado de solicitar el ascenso irregular de dos coroneles cercanos a Castillo.



CONTUNDENTE REALIDAD

JAIME MIRANDA SOUSA DÍAZ

Repitamos: evitemos que más motociclistas pierdan la vida

Un pueblo que se respeta a sí mismo y respeta a los demás cuando conduce un vehículo es un pueblo civilizado. El respeto que nos guardamos al manejar depende, en gran medida, de las campañas que realicen los medios de comunicación para que sus oyentes o lectores adopten una cultura de conducción responsable.

En enero del año pasado, se registraron alrededor de 600 personas fallecidas en accidentes de tránsito en el país. Este año, el número de fallecidos ha sido aproximadamente un 8 % mayor. De estos fallecidos, los accidentes en los que estuvieron involucrados motociclistas representaron alrededor del 60 % del total de muertes por accidentes de tránsito.

Los que tenemos experiencia en el manejo sabemos que muchos motociclistas peruanos no solo incumplen las reglas de tránsito, sino que también realizan maniobras arriesgadas que ponen en peligro sus vidas y las de los demás. En general, los motociclistas constituyen el 60 % de todas las muertes causadas por accidentes viales. Es importante destacar que, según un informe reciente, el 40 % de estas muertes podrían estar relacionadas con la falta de experiencia, la irresponsabilidad o la escasa habilidad de los conductores de motocicletas.

Debido a esta preocupante realidad, es fundamental que todos los motociclistas conozcan con claridad qué pueden hacer y qué no en las vías. Por ello, resulta imprescindible que las normas de tránsito estén redactadas de manera clara y accesible, para que todos puedan conocerlas e interpretarlas con facilidad. De este modo, se evitarán muchas de las muertes innecesarias que lamentablemente ocurren a diario.

Los motociclistas deben conocer a fondo las señales de tránsito, y los medios de comunicación deben desempeñar un papel clave en la difusión de esta información. La autoridad competente debe implementar señales de tránsito específicas para motociclistas y reforzar la educación vial para todos los conductores. De esta manera, se podrá anticipar y entender el comportamiento de los motociclistas en las vías, reduciendo así los accidentes de tránsito.

Asimismo, es necesario que las autoridades publiquen un folleto con las normas que deben respetar los motociclistas, detallando también las sanciones que enfrentarán en caso de incumplimiento. Estas normas deben ser de conocimiento obligatorio para obtener la licencia de conducir de motociclista. Además, los medios de comunicación y las entidades vinculadas con el sector del transporte deberían colaborar con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que dicho folleto tenga un diseño profesional y sea accesible a todos los conductores.

El problema del alto índice de mortalidad entre motociclistas no es exclusivo del Perú. En muchos países, los accidentes de motocicletas representan un porcentaje significativo de las muertes en carretera. Sin embargo, la diferencia radica en que algunas naciones han logrado reducir estos índices mediante campañas efectivas de concientización, aplicación rigurosa de las leyes de tránsito y educación vial desde edades tempranas. Es crucial que el Perú siga estos ejemplos y adopte estrategias que fomenten una cultura de respeto y seguridad en las vías.

Estoy convencido de que una campaña para difundir las reglas de tránsito entre los motociclistas tendrá un impacto positivo en la seguridad vial. La difusión de información clara y precisa permitirá que los motociclistas comprendan la importancia de conducir con responsabilidad. Así, no solo se protegerán a sí mismos, sino que también contribuirán a la seguridad de peatones, ciclistas y otros conductores.

Los medios de comunicación deben comprometerse activamente en esta labor, ya que tienen el poder de influir en la conducta de la sociedad. Las emisoras de radio, la televisión, los periódicos y las redes sociales pueden ser aliados estratégicos en la difusión de mensajes que promuevan una conducción responsable.

Con esta columna, Contundente Realidad reafirma su compromiso de colaborar con la sociedad, proponiendo ideas que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida de los peruanos. La seguridad vial es un tema de suma importancia y requiere el esfuerzo conjunto de ciudadanos, autoridades y medios de comunicación para lograr un cambio positivo en nuestras calles y carreteras.



LA COLUMNA DE DON ISAAC

ISAAC HUMALA

¡Dina Boluarte, con banda presidencial, comparece a Fiscalía para interrogatorio!

Es una monstruosidad que una fiscal se atreva a sentar en el banquillo de delincuentes a un presidente de la República. Peor aún, que un presidente de la República se rebaje de esta manera. Un presidente de la República atiende únicamente en su despacho presidencial. Todos los altos funcionarios o cabezas de poder tienen que pedir audiencia para ser recibidos. Audiencia formal y protocolar, porque ningún funcionario del Estado es paralelo al presidente de la República; pues este es, a la vez, jefe del Estado, jefe supremo de las Fuerzas Armadas y, sobre ellos, es personificación de la Nación.

Esto es así en todo Estado, aunque sea mínimamente de derecho. Que esta monstruosidad esté ocurriendo en Perú es, precisamente, lo que desde hace pocos años hace que se nos denomine en la esfera internacional Estado de "antiderecho".

La explicación: el Perú alienígena, desde el 2011, ha perdido las elecciones presidenciales por tercera vez consecutiva, lo que lleva a los tres más pensantes de ese sector, Tudela, Altuve, Flores-Aráoz, a inventar que Castillo, Dina Boluarte y Nicanor son una banda de delincuentes para apoderarse del poder con Dina como pantalla. Ya no serían políticos, sino delincuentes.

Situación que explica que la Fiscalía, en la época de Benavides, creara el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (EFICCOP) y, en la Policía, la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac) para perseguir, por ejemplo, a Dina Boluarte, no como política, sino como delincuente común: allanamiento de su domicilio privado, de su despacho presidencial con autorización judicial.

Este EFICCOP y la Diviac se crearon como poder paralelo al de la presidenta Boluarte. Tienen sus propias prisiones y represiones.

Basándonos en Basadre, la crisis más profunda del Perú se explica por su naturaleza dual: Perú foráneo y Perú autóctono. El Estado antiderecho es el Perú foráneo, que está agonizante, frente al Perú profundo, que está ad portas del poder.

Hechos naturales. Frente al problema ad portas de las elecciones generales 2026, de los 41 partidos ya inscritos en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP), hay solo dos partidos: el APRA, que todavía ha logrado inscribirse, y el ANTAURO, partido heroico decidiendo el destino nacional desde octubre de 2000, en que derrocó al fujimorismo, y luego de dos acciones armadas, ahora es el único que representa las huestes de Cáceres, Marín Arista, filósofo general del Ejército, y Juan Velasco Alvarado.



EL TONEL DE DIÓGENES

ALEJANDRO TUDELA CHOPITEA

Apunte preelectoral

En apenas un mes y días, la sucesora presidencial debe convocar a elecciones generales. En unos tres meses, según el cronograma proyectado por el JNE –plazo absurdamente y malintencionadamente corto, que debe ser ampliado–, el país conocería, en medio del más complejo panorama marcado por la desconfianza ciudadana en los partidos y su rol como vehículo de la manifestación del voto popular, si al menos habrá alguna alianza electoral que limpie la cancha en que pululan una cincuentena de tiendas políticas que ofrecerán el oro y el moro.

Para fin de año, ya se tendrán las planchas presidenciales y la miríada de candidaturas para ocupar las curules de la Cámara de Diputados y del Senado. Total locura prohijada por una legislación deliberadamente concebida para provocar el mayor divisionismo y la confrontación tan peruanos.

En estas condiciones, de no lograrse antes de los comicios un adecuado y unitario liderazgo político, la Nación terminará condenada a un escenario de desgobierno y caos institucional igual o peor que el que se padece desde el 2021.

Con tal nebuloso punto de partida preelectoral, es casi un imperativo categórico kantiano sumar estos renglones a las filosas plumas que, bajo la bandera de EXPRESO, diaria y hasta machaconamente, advierten e insisten sobre la necesidad de que las fuerzas políticas del centro y la derecha democrática y liberal –en el sentido del recto liberalismo– se unan. Llámese alianza, coalición, frente o, siquiera, un compromiso público de respaldo electoral entre dichos partidos.

Ciertamente, lo que resta de este año servirá para que precandidatos que ya circulan y demás aspirantes que aparezcan demuestren en buena lid sus capacidades y propuestas de gobierno. Empero, será una nueva traición al destino de la República si, por ambiciones partidarias, personales o subalternas, el país vuelve a quedar expuesto a transitar el desastre político que todavía soportamos.

En Bolivia, ad portas de un proceso eleccionario, destacados líderes de la oposición democrática, deponiendo intereses particulares, se han comprometido a presentar una candidatura presidencial de consenso que saque al *MAS* y su narcochavismo del poder. Esperemos lo logren. Aquí, dada la peliaguda coyuntura, no pedimos tanto, pero sí que el entendimiento entre el centro y la derecha democrática y constitucional permita que el 2026 sea *el año de la regeneración republicana* e institucional del Perú y no otra oportunidad perdida como hasta ahora.

¡AMÉN!



CALLE	**INTERBANCARIO**	**CALLE**	**INTERBANCARIO**
COMPRA : S/3.670	COMPRA : S/3.680	COMPRA : S/3.784	COMPRA : S/3.913
VENTA : S/3.695	VENTA : S/3.689	VENTA : S/3.944	VENTA : S/3.935



INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-1.35%	US TECH 100	-1.03%	IBEX 35	0.80%
EUROSTOXX50	-0.11%	PERÚGEN	-0.07%	DOW JONES	0.37%

EL **KUNAK**

JUAN CARLOS RUIZ RIVAS

TRAGEDIA EN REAL PLAZA DE TRUJILLO: ¿CÓMO SE MANEJA UNA CRISIS?

¿Cómo manejar una crisis como la ocurrida el último viernes en el Centro Comercial Real Plaza de Trujillo? Es la pregunta que nos hacen diversos empresarios como expertos en Asuntos Públicos. Una tragedia de esta magnitud, con seis fallecidos y más de 80 heridos, debió afrontarse en varios frentes.

Uno primero es la atención de la tragedia misma. Operacionalmente, Intercorp debió poner en marcha todos sus protocolos de seguridad y asistencia a los afectados. Esto significa coordinar en forma permanente la intervención de autoridades, el ingreso de bomberos, profesionales de la salud, agentes municipales, del gobierno regional y la maquinaria necesaria para el rescate. La prioridad es poner los recursos financieros y logísticos necesarios para atender de inmediato a los afectados. Al parecer, esto no habría ocurrido. No se puso a disposición de los rescatistas ni siquiera vehículos privados para trasladar a los heridos hacia los centros de salud, ni brigadas de atención que acompañen a los familiares de las víctimas. Si hubiese existido un mapeo de stakeholders actualizado y una relación sólida y cercana, se habría logrado una coordinación efectiva desde el mismo viernes, y no tendríamos los discursos contradictorios que hoy escuchamos respecto a la tragedia.

Uno segundo es la comunicación a familiares y opinión pública. El objetivo: resguardar la reputación corporativa. Esto significa instalar una sala de información para familiares de víctimas y otra de conferencias para difundir, minuto a minuto y en coordinación con autoridades, el trabajo realizado. El centro informativo, que aún no se instala, debió reportar el avance cuantitativo y cualitativo de cómo se atendía la tragedia, así como brindar indicaciones a los familiares de los afectados para recibir el acompañamiento necesario que permita su recuperación. No es casual que hoy sigamos escuchando cientos de quejas de familiares en medios de comunicación sobre la ausencia de apoyo en la recuperación de los heridos. Hasta el momento, Intercorp apenas emitió un comunicado y Real Plaza únicamente tres. Lamentablemente, ninguno dice algo concreto, solo comunicaciones de manual que llegan a destiempo.

Uno tercero es la responsabilidad civil y penal de quienes resulten responsables. No sabemos si fue un problema estructural o falta de mantenimiento de las instalaciones. Pero lo cierto es que las declaraciones de voceros empresariales y funcionarios públicos se disputan mediáticamente esta responsabilidad, sin poner al ciudadano en el centro del debate. Las últimas noticias denuncian que abogados del Grupo Intercorp y Real Plaza intentarían culpar a los fiscalizadores municipales de la tragedia ocurrida (pasaron una inspección sin observaciones, dicen) y estarían negociando con las familias de los afectados el menor pago posible. El gerente de Real Plaza declaró que aún no determinan un posible monto de indemnización. "Hablar de indemnización es apresurado", afirmó... ¿Qué quiso decir? Si esto es cierto, la pregunta de fondo es... ¿Tan poco valor tiene para el tercer grupo empresarial más importante del país su reputación corporativa?

En circunstancias como esta, la responsabilidad empresarial no tiene límites para atender a sus usuarios. La reputación no tiene precio cuando se trata de salvar vidas y atender heridos. Los asesores legales del grupo empresarial bien harían en escuchar a sus asesores de Asuntos Públicos y evaluar nuevamente si el control de daños reputacional es menos importante que el control de daños legal. ¡He aquí el dilema!

ANTE INDECOPI PARA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA

Telefónica inició el proceso concursal

La compañía busca cumplir con sus obligaciones financieras a través de un cronograma de pagos alineado a la generación futura de flujos de caja.



Ya es oficial. Telefónica presentó su solicitud para entrar a proceso concursal ante Indecopi.

Telefónica del Perú ha hecho oficial su solicitud para entrar a Proceso Concursal Ordinario (PCO) ante Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), según informó la empresa este lunes 24 de febrero.

"La compañía busca fortalecer su operación con foco en garantizar la prestación ininterrumpida de los servicios para más de 13 millones de usuarios en zonas urbanas y rurales, con el apoyo de sus colaboradores y los puestos de trabajo indirecto que genera, así como garantizar la sostenibilidad de su negocio a largo plazo", señala en su comunicado oficial.

También la compañía informó a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) que el acogimiento a dicho procedimiento, disponible en el marco legal vigente, les permitirá buscar reestructurar sus pasivos (principalmente deuda fiscal y financiera) de forma que éstos puedan refinanciarse y ser pagados de manera ordenada, con el concurso de sus acreedores, en función a su real capacidad de pago y buscando no afectar la continuidad de los servicios públicos de telecomunicaciones que brinda a sus más de 13 millones de clientes.

PIERDE CLIENTES

- La cantidad de conexiones de internet fijo en Perú aumentó un 14.95 % en 2024, superando los 4 millones de usuarios, según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Sin embargo, Telefónica del Perú fue la única operadora que registró una pérdida de clientes, con 52,172 desconexiones. Mientras tanto, Wow y Win lograron consolidarse como fuertes competidores en el mercado.

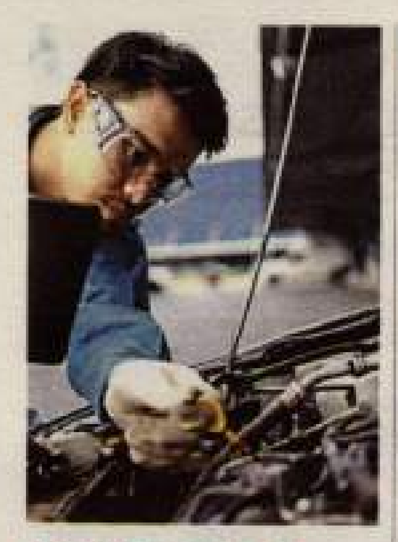


LO QUE DICE INDECOPI

"Indecopi informa que recibió el día 24 de febrero, la solicitud de la empresa Telefónica del Perú S. A. A., para el inicio de un procedimiento concursal ordinario, con el pedido de llevar a cabo una reestructuración patrimonial", indicó a través de un comunicado.

La entidad precisó que ahora la solicitud pasará por un proceso de evaluación durante un plazo de 90 días, de acuerdo con la Ley General del Sistema Concursal, por lo que la Comisión de Procedimientos Concursales emitirá una respuesta como máximo el 3 de julio del 2025.

De ser admitida la solicitud, el Indecopi emitirá una resolución disponiendo el inicio del procedimiento concursal ordinario, la cual será difundida a través del Boletín Concursal de la entidad.



SEGÚN BUMERAN

Los puestos con salarios más altos

De acuerdo con el último Index del Mercado Laboral de Bumeran, portal líder de empleo en Latinoamérica, el salario promedio es de S/ 3,145 mensuales, y la brecha de género en las aspiraciones salariales alcanza el 9.86% a favor de los hombres. Además, los puestos Gerencia o Dirección General, Diseño e Ingeniería Automotriz destacan como aquellos con las pretensiones salariales más altas.

El salario promedio requerido en enero es de S/ 3,145, presentando una disminución de 3.40% en comparación al mes anterior. Sin embargo, en relación con enero de 2024, la evolución interanual presenta un incremento del 4.37%.

Respecto al salario solicitado según seniority, los puestos de jefe o supervisor requieren en promedio S/4,335, el segmento semi-senior y senior S/3,336 y los puestos junior S/2,041. En enero, los salarios requeridos en los segmentos junior, senior y jefe se reducen en -2.09%, -3.65% y -3.52% respectivamente.

POR S/ 8,300 MILLONES

Proinversión y seis regiones promueven 85 proyectos

Proinversión informó que representantes de los gobiernos regionales de la llamada Mancomunidad Regional de los Andes presentaron a posibles inversionistas 85 proyectos que buscan promover en sus áreas de influencia. El total de inversión es de S/ 8,341 millones.

La Mancomunidad Regional de los Andes es integrada por Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica y Junín.

Los proyectos presentados se promoverán bajo las modalidades de Asociaciones Público-Privadas (APP), Proyectos en Activos (PA) y Obras por Impuestos (OxI).

El Gobierno Regional de Apurímac expuso seis proyectos mediante OxI, con una inversión de S/ 108 millones. Ayacucho presentó 12 proyectos en la misma modalidad, por S/ 1,443 millones. Cusco anunció 19 proyectos, que incluye una iniciativa en la modalidad de PA, por S/ 80 millones, y 18 bajo OxI, por S/ 334 millones.

Por su parte, el Gobierno Regional de Huancavelica presentó 18 proyectos, con ocho en PA por S/ 328 millones y 10 en OxI, por S/ 408 millones. Ica mostró seis proyectos en OxI, con S/ 662 millones de inversión.

A su turno, el Gobierno Regional de Junín anunció 24 proyectos: cuatro en APP (S/ 760 millones), cuatro en PA (S/ 178 millones) y 16 en OxI (S/ 4,041 millones).

Estas presentaciones se realizaron en el evento "Oportunidades de Inversión para Proyectos en la Mancomunidad Regional de los Andes", organizado por Proinversión y la Mancomunidad.

Las obras serán en Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Ica y Junín, y se harán bajo modalidades como APP, OxI y PA.

También participó el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, quien resaltó el trabajo conjunto con las regiones para impulsar proyectos de inversión en beneficio de la población.

El director ejecutivo de Proinversión, Luis Del Carpio, resaltó que los mecanismos de APP, PA y OxI son herramientas clave para reducir la brecha de infraestructura en el país.

Destacó la importancia de fortalecer la confianza entre el sector público y privado para fomentar más inversiones en las regiones, y reafirmó el compromiso de Proinversión en brindar soporte técnico para concretar estos proyectos.

Por su parte, Jesús Quispe, director ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes, subrayó el esfuerzo multisectorial para generar más oportunidades de desarrollo.



La Mancomunidad de los Andes tiene varios proyectos.

AVANCES DE NUEVA CARRETERA CENTRAL

- **El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) expuso los avances de la Nueva Carretera Central, proyectos ferroviarios e inversiones aeroportuarias; y el Ministerio de Energía y Minas (Minem) presentó el estado y las perspectivas del Proyecto de Masificación del Gas Natural.**

Las carteras de proyectos presentadas por las regiones forman parte de un trabajo coordinado por Proinversión y los equipos técnicos de cada una de las regiones para identificar las potencialidades de inversión en APP y PA.

Esto permitirá a las autoridades contar con proyectos articulados al Plan Nacional de Infraestructura para generar desarrollo y posicionar al país y a sus regiones como plaza atractiva de inversión.

En el Foro, Proinversión presentó una cartera de 20 proyectos APP por US$ 5,500 millones, con adjudicaciones previstas para 2025-2026. Entre ellos, los Tramos 4 de la Longitudinal de la Sierra, los Teleféricos de Choquequirao y el Tercer Grupo de Aeropuertos.

NOTAS BREVES

MAÑANA SE INICIA LA FERIA DEL EMPLEO

Destacados expositores de empresas privadas e instituciones públicas participarán en el ciclo de conferencias gratuitas sobre temas laborales, dirigido al público de todas las edades, este jueves 27 y viernes 28 de febrero durante la Feria del Empleo, organizada por el Ministerio de Trabajo en la avenida De La Peruanidad, Campo de Marte, distrito de Jesús María.

CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 123-2023

[illegible]

"ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE LAS CUCARDAS N° 193 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL HUARAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTÓ **SOCIEDAD SACO OLIVEROS S.A.C.** REPRESENTADA POR **FABIANNA JANEHT GONZALES SAAVEDRA** AL AMPARO DE LA LEY 27333 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, SOLICITANDO SE DECLARE LA **RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS** (ÁREA MENOR) DEL PREDIO URBANO UBICADO EN HABILITACIÓN URBANA LOTIZACIÓN SANTA HILDA FUNDO JESÚS DEL VALLE NÚMERO DE PARCELA 4 B U.C. 12338 URBANIZACIÓN PROGRESIVA SANTA HILDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA **PARTIDA N° P01184722** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE HUARAL A EFECTOS QUE SE DETERMINE QUE SU ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORRECTAS SON LAS SIGUIENTES:

ÁREA TOTAL DEL PREDIO **3,687.80 M2**

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

- **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, CON 39.10 ML.
- **POR EL LADO DERECHO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS Y CALLE LAS DALIAS CON 94.16 ML.
- **POR EL LADO IZQUIERDO:** COLINDA CON EL LOTE 16 CON 48.54 ML, CON EL LOTE 16 A CON 7.84 ML Y CON 0.65 ML Y CON EL LOTE 17 CON 40.20 ML.
- **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL LOTE 17 CON 38.99 ML.

HUARAL, 24 DE FEBRERO DEL 2024" KATIUSKA YSABEL OTAYZA HUDHI NOTARIA DE LA PROVINCIA DE HUARAL.

"ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN CALLE LAS CUCARDAS N° 193 URBANIZACIÓN RESIDENCIAL HUARAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTÓ **SOCIEDAD SACO OLIVEROS S.A.C.** REPRESENTADA POR **FABIANNA JANEHT GONZALES SAAVEDRA** AL AMPARO DE LA LEY 27333 Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS, SOLICITANDO SE DECLARE LA **RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS** (ÁREA MENOR) DEL PREDIO URBANO UBICADO EN HABILITACIÓN URBANA LOTIZACIÓN SANTA HILDA FUNDO JESÚS DEL VALLE NÚMERO DE PARCELA 4 B U.C. 12338 URBANIZACIÓN PROGRESIVA SANTA HILDA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CORRE INSCRITO EN LA **PARTIDA N° P01184722** DEL REGISTRO DE PREDIOS DE HUARAL A EFECTOS QUE SE DETERMINE QUE SU ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS CORRECTAS SON LAS SIGUIENTES:

ÁREA TOTAL DEL PREDIO **3,687.80 M2**

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

- **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA AV. CIRCUNVALACIÓN SUR, CON 39.10 ML.
- **POR EL LADO DERECHO:** COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS Y CALLE LAS DALIAS CON 94.16 ML.
- **POR EL LADO IZQUIERDO:** COLINDA CON EL LOTE 16 CON 48.54 ML, CON EL LOTE 16 A CON 7.84 ML Y CON 0.65 ML Y CON EL LOTE 17 CON 40.29 ML.
- **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL LOTE 17 CON 38.99 ML.

HUARAL, 24 DE FEBRERO DEL 2024" KATIUSKA YSABEL OTAYZA HUDHI NOTARIA DE LA PROVINCIA DE HUARAL.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL
FIT CAPITAL S.A.C.
RUC N°20472315134

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887), FIT CAPITAL S.A.C. (la "Sociedad") cumple con informar que, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 07 de febrero del año 2025, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de S/ 216,447.00, bajo la modalidad de reducción por amortización de acciones y devolución de aportes. En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de la suma de S/ 1,263,976.00 a la suma de S/ 1,047,529.00, representado por 1,047,529 acciones, cada una de un valor nominal de S/ 1.00, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de 216,447 acciones del capital social y entrega a cada uno de los accionistas de 622 cuotas de participación del Fondo de Inversión Privado Feeder Acreencias II con RUC N°20608683412, con un valor total de S/ 216,447.00. Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de FIT CAPITAL S.A.C. acordó por unanimidad la modificación del artículo quinto del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 14 de febrero del año 2025
FIT CAPITAL S.A.C.

CEREM GLOBAL BUSINESS SCHOOL Y CONPYME INTERNACIONAL

Firman alianza estratégica para formar líderes de vanguardia

En un país donde las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) representan el 99.2% del tejido empresarial, según el Ministerio de Producción del Perú, y generan el 85% del empleo nacional, el fortalecimiento de sus líderes resulta fundamental para garantizar el crecimiento económico sostenible.



En este contexto, CEREM Global Business School y CONPYME Internacional (Consejo de Organizaciones de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa) crean alianza estratégica celebrada en Lima, para ofrecer formación de vanguardia que responda a los retos empresariales y tecnológicos del futuro.

Por medio de este acuerdo, los profesionales peruanos tendrán acceso a formación de vanguardia, a través de MBA y Masters 100 % online.

POR S/ 228 MILLONES

Produce supervisa más de un millón de kits escolares

El Ministerio de la Producción (Produce) indicó que mediante el Programa Nacional Compras a MYPErú, supervisa la fabricación de kits escolares destinados a 1 millón 74,461 alumnos de primaria y secundaria en las zonas más vulnerables del país.



Estos kits incluyen polos, buzos deportivos, mochilas y cuadernos solicitados por el Ministerio de Educación (Minedu). El ministro de la Producción, Sergio González, destacó que se han destinado más de 228 millones de soles para la producción de estos kits, priorizando el trabajo de los micro y pequeños empresarios.

"Estamos garantizando una producción integral para los estudiantes que más lo necesitan, con más de un millón de polos, buzos escolares, mochilas y cuadernos que cumplen con los estándares de calidad requeridos", afirmó.

SEÑALA EL COLEGIO DE ARQUITECTOS REGIONAL LIMA

Esta tragedia evidencia serias irregularidades

Para prevenir que se vuelva a repetir lo sucedido en Trujillo, propone un plan de contingencia para la región Lima de 3 meses.

El Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima, a través de un comunicado, expreso su más profundo pesar por la trágica pérdida de vidas humanas y los numerosos heridos ocasionados por el colapso del techo del patio de comidas del Centro Comercial Real Plaza de Trujillo.

"Se trata de un espacio comercial de uso público con una cobertura de estructura metálica, de un área aproximada de 1,700 metros cuadrados, cuya edificación no representa una mayor complejidad en su diseño, construcción y mantenimiento", señala en el comunicado.

"Este tipo de tragedias no deberían haber ocurrido jamás y evidenciarían serias irregularidades y deficiencias en los procesos establecidos para asegurar la idoneidad de los proyectos edificatorios en nuestro país, su mantenimiento y seguridad estructural", especifica el Colegio de Arquitectos Regional Lima, que tiene como decano a Jorge Ruiz de Somocurcio.

"Este lamentable suceso os debe llevar a revisar prondamente los indicados prosos, desde su formulación, ta la aprobación de los expientes técnicos, el control su ejecución y mantenito permanente durante el onamiento del local. Los cionales encargados de tareas deben de contar con el conocimiento, experiencia, tiempo y los instrumentos tecnológicos necesarios para efectuar las verificaciones y cálculos que aseguren la conformidad de los proyectos y estructuras que revisan", se lee en el comunicado.

"Es indispensable que se efectúe una Auditoría de cada una de las etapas del proceso, desde el diseño hasta la conformidad de obra, incluido el mantenimiento, lo que permitirá identificar responsabilidades. El propietario y la Municipalidad no pueden estar ajenos en esta Auditoria", se lee en otros de los puntos del comunicado.



Colegio de Arquitectos propone plan de contingencia para Lima.

REFORMULAR MARCO NORMATIVO

- "La Normatividad Edificatoria existente no garantiza la idoneidad y prevención necesarias en los procesos de revisión y aprobación. Actualmente se generan condiciones que alientan la informalidad y son proclives a la corrupción. Es indispensable reformular el marco normativo correspondiente", señala también el comunicado.

PLAN DE CONTINGENCIA

Por otro lado, el Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima, propone un plan de contingencia para la región Lima de 3 meses, que deberá ser avalado por un dispositivo municipal metropolitano, que señale:

a. La obligatoriedad de revisar instalaciones privadas de uso público masivo, con participación de Defensa Civil. La Municipalidad Metropolitana de Lima debería dar las instrucciones correspondientes, que a su vez permitan la participación de las Municipalidades Distritales.

b. Las instalaciones bajo responsabilidad del sector público deberían realizar acciones similares de control preventivo apoyados por la Autoridad Nacional de Infraestructura.

c. Los Colegios Profesionales de Arquitectos e Ingenieros deben tener una activa participación especializada y multidisciplinaria en este proceso.



EN DICIEMBRE DE 2024

Producción de cobre aumenta 3.3 %

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó que la producción nacional de cobre aumentó 3.3%, en diciembre del año pasado, luego de haber presentado tres meses de resultados negativos, sustentado en la mayor extracción realizada en las empresas Minera Chinalco Perú, Cerro Verde, Minera Las Bambas y Marcobre.

En su Informe Técnico Perú: Panorama Económico Departamental detalló que la producción cuprífera se incrementó en Huánuco (28.3%), Junín (27.3%), Ica (18.9%), Arequipa (16.7%), Apurímac (16.5%), Huancavelica (13.8%), Lima (13.1%), Cajamarca (7.2%) y Tacna (1.8%). Mientras que se redujo 31% en Ayacucho, Cusco (17.1%), Áncash (12.6%), Pasco (11.3%) y Moquegua (0.1%).

Asimismo, en el mes analizado, destacaron los volúmenes de extracción de plata, molibdeno y oro; no obstante, disminuyeron el zinc, estaño, hierro y plomo.

A TRAVÉS DE UN FRACCIONAMIENTO ESPECIAL

Sunat da facilidades a los contribuyentes

Se ofrece descuentos por multas e intereses de hasta 100%, y el plazo para acogerse a este beneficio vence este viernes 28.

Este viernes 28 de febrero finaliza el plazo para que los contribuyentes puedan solicitar su acogimiento al Fraccionamiento Especial, no habrá prórrogas, indicó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

A la fecha se han presentado más de 135,000 solicitudes para acceder a este beneficio, siendo las personas naturales (61%) las que más lo han solicitado.

Para acceder a este beneficio, los contribuyentes deben utilizar el Formulario Virtual N° 1707, disponible en el portal https://www.sunat.gob.pe/.

El Fraccionamiento Especial ofrece un descuento de los intereses y multas de hasta 100% en las modalidades de pago al contado y pago sumario, pudiendo acogerse deudas que, incluso, se encuentren en proceso de cobranza coactiva o impugnadas.

Bono de descuento, que se aplica sobre los intereses y las multas con sus respectivos intereses, pero en ningún caso afecta el monto del tributo no pagado. Este bono se determina en función del rango total de las deudas que se pueden acoger al Fraccionamiento Especial.

La tasa de interés del Fraccionamiento Especial, en las modalidades de pago sumario y fraccionado es del sesenta por ciento (60 %) de la TIM.

Solo se ofrece Garantías, entre otros supuestos, cuando el saldo de la deuda actualizada a la fecha de presentación de la solicitud, deducida la cuota de acogimiento, supere las 200 UIT (por el exceso).



Miles de contribuyentes se están beneficiando.

MODALIDADES DE PAGO

- Para acogerse a este fraccionamiento especial, el deudor tributario cuenta con tres modalidades de pago (al contado, sumario y fraccionado) precisándose que el pago al contado o de la cuota de acogimiento se deben realizar el mismo día de presentada la solicitud de Fraccionamiento Especial.

EN 2024, DESTACÓ ADEX

Envíos de joyerías logran récord histórico

Los despachos al exterior de la joyería peruana alcanzaron un récord histórico en el 2024, al sumar US$ 197 millones 043 mil, logrando un crecimiento exponencial de 103.7% en comparación al 2023 (US$ 96 millones 719 mil), informó la Gerencia de Manufacturas de la Asociación de Exportadores (Adex).

La presidenta del Comité de Joyería y Orfebrería del gremio, Rocío Mantilla Goyzueta, señaló que esta evolución se explica principalmente por el incremento del precio internacional de los minerales, especialmente del oro.

Indicó que tras tener garantizado el abastecimiento de ese metal precioso en el país, gracias al D.S. 214-2023, que modificó el reglamento de la Ley del IGV, ahora es necesario implementar estrategias de promoción a fin de aumentar los volúmenes de exportación. "Necesitamos una mayor visualización para seguir generando más puestos de trabajo", dijo.

El sector privado -continuó- trabaja en el desarrollo de esta actividad, por eso el Comité de Joyería y Orfebrería de Adex tendrá un stand en la feria 'Expo Joya', a realizarse en Guadalajara, México, en junio próximo, para lo cual coordina la participación de 3 empresas peruanas.





EN GAS NATURAL

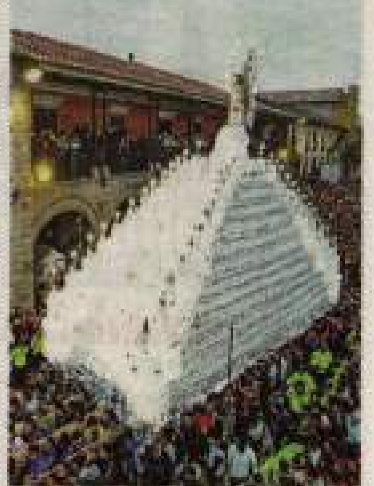
Impulsan destrabe de inversiones

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) impulsa este año el destrabe de inversiones por más de 4,500 millones de dólares en hidrocarburos y en la masificación del gas natural.

En ese sentido, la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, se reunió con el presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, Felipe Cantuarias y parte de su Consejo Directivo, para dialogar sobre las iniciativas presentadas para el desarrollo de la industria petroquímica y la importancia de promover una tarifa nivelada para el gas natural.

Cárdenas Pino se refirió al trabajo que viene realizando el Minem, para viabilizar las propuestas de masificación de gas natural en más regiones del Perú.

"Tenemos el soporte especializado por parte de Proinversión y contamos con tener culminada la evaluación para este primer semestre del año. Ambas adendas ya están siendo trabajadas paralelamente", subrayó.



SEMANA SANTA

Generará S/ 827 millones

La Semana Santa es una de las festividades religiosas que genera grandes oportunidades al sector turismo. Este 2025, este feriado largo tendrá más días, comparado con los años anteriores; afirmó el Gremio de Turismo de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), ya que será del 13 al 20 de abril.

Se estima que en este intervalo, se generará un movimiento económico de más S/ 827 millones, lo que representa un crecimiento de alrededor del 9 %, respecto al año pasado. Así también, se prevé la movilización de 1,5 millones de peruanos en todo el territorio nacional, valor que evidencia una expansión de 5 %.

El análisis del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la CCL refiere que estas proyecciones evidencian una recuperación de la actividad turística; además, se aprecia una mayor intención en la búsqueda de destinos, sumado a una inflación controlada que permite un mayor gasto en transporte, hospedaje y alimentación.



EN EL VRAEM

REDUCIRÁN ANEMIA INFANTIL



Autoridades municipales y funcionarios de la Micro Red de Salud de Mazamari, provincia de Satipo, región Junín, unen esfuerzos para reducir los índices de anemia infantil en las comunidades nativas ubicadas en esta jurisdicción que forma parte del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem).

PRIMER CASO

DENGUE EN CASMA



La ciudad de Casma, en la región Áncash, ha registrado su primer caso de dengue en 2025, según confirmó la Dirección Regional de Salud (Diresa). La directora del Hospital de Apoyo de Casma, Karen Fajardo, informó que el primer paciente diagnosticado es un menor de 11 años, quien se encuentra hospitalizado.

SALUD INFANTIL. MÁS DEL 70% DE LOS PACIENTES DIAGNOSTICADOS SON MENORES

Más de 2 millones de peruanos padecen enfermedades raras

Estas condiciones, mayoritariamente de origen genético (80%), son progresivas, crónicas y en muchos casos degenerativas.



Enfermedades raras afectan a más del 5% de la población mundial. Muchos niños las sufren.

Las enfermedades raras o huérfanas (ERHs) constituyen uno de los mayores retos para la salud pública en el Perú. Según la Federación Peruana de Enfermedades Raras (FEPER), más del 70% de los pacientes diagnosticados son menores de edad. Estas condiciones, mayoritariamente de origen genético (80%), son progresivas, crónicas y en muchos casos degenerativas.

Se estima que más de 2 millones de personas en el país sufren de alguna de estas enfermedades, y aunque hasta la fecha se han identificado 546, se sabe que muchas más siguen sin diagnóstico.

FUTURO INCIERTO

Las enfermedades raras afectan a más del 5% de la población mundial. Además, de las casi 7,000 enfermedades raras conocidas en el mundo, muchas son tan inusuales que solo afectan a unas pocas personas, incluso a una sola en todo el planeta. Estos trastornos pueden afectar diferentes sistemas del cuerpo humano, como el neurológico, muscular, ocular o de desarrollo, entre otros.

A pesar de los avances en diagnóstico clínico y genético, solo el 5% de las enfermedades raras cuentan con un tratamiento especializado, lo que deja a los niños y sus familias en una situación desesperante. Los costos de los tratamientos, sumados a la falta de atención por parte del Estado y la industria farmacéutica, han convertido a estas enfermedades en "huérfanas", es decir, olvidadas y sin el respaldo necesario.

"Las enfermedades raras suelen manifestarse desde la infancia debido a su origen genético y los procesos de desarrollo del cuerpo. Si no se diagnostican y tratan a tiempo, pueden generar un daño irreversible en la salud del niño, incluso poniendo en riesgo su vida", explica el Dr. Ricardo Fujita, experto en genética y biología molecular del Instituto de Investigación de la Universidad de San Martín de Porres.

El especialista también remarca la falta de capacitación en el personal médico y la escasez de tecnología especializada en los hospitales, como barreras críticas para lograr un diagnóstico temprano.

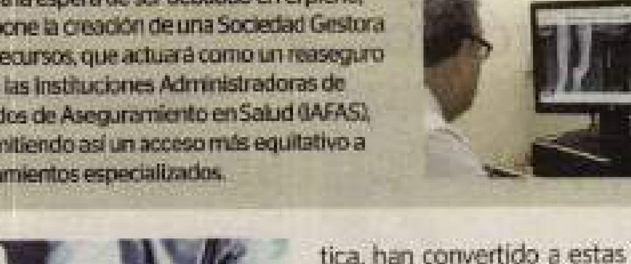
Por su parte, María Lourdes Rodríguez, presidenta de la Federación Peruana de Enfermedades Raras (FEPER), llamó la atención sobre el sufrimiento que enfrentan las familias. "Para quienes tenemos un hijo con una enfermedad rara, la lucha es constante. No solo vivimos con el dolor y la incertidumbre, sino que además enfrentamos un sistema de salud que no está preparado para atendernos. Los padres se ven obligados a dejar de trabajar para cuidar a sus hijos, lo que agrava aún más su situación económica", subraya.

"El Estado debe priorizar a estos pacientes y sus familias. No podemos seguir esperando más. La vida de los niños no puede seguir siendo algo secundario", señala.



FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE

En diciembre de 2024, la Comisión de Economía del Congreso aprobó un dictamen que busca implementar un modelo de financiamiento sostenible para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras, entre ellas las de alto costo. Este dictamen, que está a la espera de ser debatido en el pleno, propone la creación de una Sociedad Gestora de Recursos, que actuará como un reaseguro para las Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS), permitiendo así un acceso más equitativo a tratamientos especializados.



RECOMIENDAN ACTUAR RÁPIDAMENTE

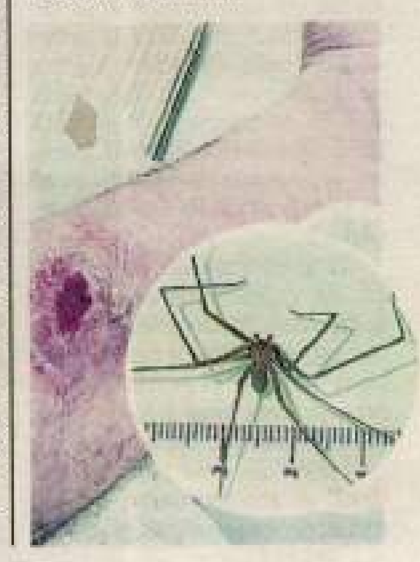
Mordedura de araña causaría necrosis en la piel

Ante el incremento de casos de mordeduras de araña durante el verano, el Ministerio de Salud, a través del Hospital Nacional Cayetano Heredia (HNCH) recordó a la población la importancia de actuar con rapidez y de manera adecuada en caso de sufrir una mordedura de araña venenosa, como la araña casera o la viuda negra.

El jefe del Servicio de Emergencia del HNCH y especialista en toxicología clínica, Moisés Torres, recomendó que, en caso de mordedura de araña, no se intente capturar ni matar al arácnido. En su lugar, es preferible tomarle una fotografía para que los especialistas puedan identificarlo con precisión y determinar el tratamiento adecuado. Además, se aconseja acudir de inmediato a un centro de salud para una atención oportuna.

Señaló que la Unidad Funcional Especializada de Toxicología Clínica del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos del citado hospital está preparado para atender estos casos con rapidez.

Durante el año 2024, se han registrado 120 casos de mordeduras de araña en ese establecimiento de salud, muchos de ellos referidos desde hospitales del país.



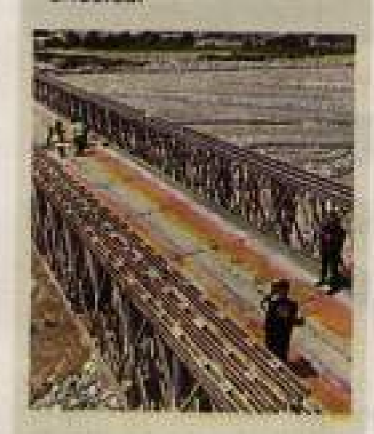
RESTABLECERÁN TRÁNSITO

Culminan obras en puente Santa Clara II

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de Provías Nacional, finalizó las acciones para restablecer el tránsito en el puente Santa Clara II, el cual fue cerrado debido a su deterioro.

Ante el pedido de apoyo de la Municipalidad de Lima, que está a cargo del mantenimiento y conservación de esta vía, el MTC entregó las estructuras para el reemplazo de los pisos metálicos dañados en el puente Santa Clara II y, de esta manera, mejorar las condiciones del tránsito en el puente.

Bajo la asistencia técnica de los especialistas en puentes de Provías Nacional, se realizó el reemplazo de los pisos dañados, recuperando las condiciones seguras para el tránsito vehicular en este puente ubicado entre Ate y Lurigancho -Chosica.



"YA NO SOPORTAN MÁS", RECONOCE CÉSAR VÁSQUEZ

Ministro de Salud admite que once hospitales ya colapsaron

Minsa anuncia proyecto para renovar infraestructura del Arzobispo Loayza, 2 de Mayo y otros nueve nosocomios.

El ministro de Salud, César Vásquez, admitió que las instalaciones de once hospitales del país ya han colapsado, por lo que se ejecutarán una serie de proyectos para renovar su infraestructura.

"Los hospitales que tienen más de 100 años, por más que estén recibiendo mantenimiento, lo hemos dicho claro, ya no soportan más. Estamos hablando del (Arzobispo) Loayza, el Mogrovejo, 2 de Mayo, el Cayetano Heredia en Lima; en regiones, las Mercedes (Chiclayo), el Goyoneche (Arequipa), por ejemplo", indicó el funcionario.

HOSPITALES MODERNOS

Vásquez anunció que el Gobierno ya viene realizando los estudios para mejorar estos establecimientos de salud, y para ello se ha elaborado el plan Hospitales Centenarios.

"Son 11 hospitales que tienen más de 100 años, que están ya encaminándose sus estudios de preinversión y de inversión y poder pronto tener hospitales modernos, más amplios, nuevos, en estos lugares donde ya están por los años prácticamente colapsados", manifestó en RPP.

Asimismo, se ha previsto la renovación de la infraestructura de los hospitales de alta complejidad, mediante acuerdos de Gobierno a Gobierno, en las ciudades de Trujillo y Piura, en el norte del país.



Hospitales con más de 100 años tienen deficiente atención.

FIRMAN ADENDA

• "El plan Hospitales Centenarios ya tiene priorizado el Belén de Trujillo y el de Alta Complejidad de La Libertad, que ya incluso hace poco se firmó la adenda con el Reino Unido para que puedan avanzar bajo el mecanismo de Gobierno a Gobierno los diseños y construcción de estos hospitales", precisó Vásquez.

RELACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

Los 11 establecimientos de salud incluidos en el plan Hospitales Centenario son:

1.- Hospital Nacional Dos de Mayo (Lima), inaugurado el 28 de febrero de 1875.

2.- Hospital Goyeneche (Arequipa), inaugurado en 1912.

3.- Hospital Nacional Arzobispo Loayza (Lima), inaugurado en diciembre de 1924.

4.- Instituto Nacional de Salud del Niño (Lima), que entró en operaciones el 1 de noviembre de 1929.

5.- Hospital Sergio E. Bernales (Lima), que atiende a la población desde el 15 de agosto de 1940.

6.- Hospital Víctor Larco Herrera (Lima), que inició sus atenciones el 1 de enero de 1918.

7.- Hospital Cayetano Heredia (Lima), inaugurado en 1969.

8.- Hospital Nacional Belén (Trujillo), inaugurado el 11 de mayo de 1551.

9.- Hospital Regional Docente Las Mercedes (Chiclayo), creado en 1851.

10.- Instituto de Ciencias Neurológicas (Lima), creado en 1981.

11.- Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé (Lima), remodelado en 1961.

TAMBIÉN REPORTAN 9 DESAPARECIDOS, 1,605 CASAS DESTRUIDAS Y 10 MIL INHABITABLES

62 fallecidos y 23,743 damnificados por lluvias

La actual temporada de lluvias, que se inició en diciembre de 2024, ha provocado la muerte de 62 personas, mientras que otras nueve desaparecieron y 23,743 se encuentran en condición de damnificadas, de acuerdo al más reciente informe presentado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

El reporte señala que las intensas precipitaciones han causado también que 103,791 personas resulten afectadas por estos eventos y otras 11,861 sufrieron perjuicios en sus medios de vida.

Sobre las víctimas mortales, precisa que 14 murieron a causa de las tormentas eléctricas registradas en las regiones Huancavelica y Cusco; mientras que otras 13 personas fallecieron a consecuencia del accidente de una embarcación fluvial en Puno.



En cuanto a los daños causados por las lluvias a la infraestructura pública, refiere que se han reportado 7 aulas destruidas, 26 fueron declaradas inhabitables y 109 afectadas; 27 establecimientos de salud resultados afectados; 323.05 km de vías vecinales resultaron destruidas y 2,537.14 km resultaron afectadas. En cuanto a vías urbanas, detalla que 17.54 km fueron destruidas y 146.05 km resultaron afectadas.

POR PRIMERA VEZ

Perú asume secretaría ejecutiva del Convenio Andrés Bello

El Perú asumirá, por primera vez en su historia, la secretaría ejecutiva de la organización del convenio Andrés Bello, que congrega a doce países y tiene la función de promover la reflexión, el pensamiento y la investigación en ámbitos concernientes a la educación y al proceso de integración en Iberoamérica.



La candidata peruana, embajadora Aelín Suzanne María Pérez Ramírez, fue elegida por amplia mayoría de 10 votos de ministros de Educación o representantes de Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

La funcionaria ejercerá su cargo en el periodo 2025-2029 y asumirá sus funciones en las próximas semanas en Panamá.

EN LURIGANCHO-CHOSICA

Balean cúster llena de pasajeros y dejan herido al conductor



El chofer de una cúster quedó herido, luego de un ataque a balazos protagonizado por extorsionadores en Lurigancho-Chosica.

La unidad dela Empresa de Transporte y Servicios San Cristóbal Palcamayo, que cubre la ruta Huachipa -Callao, fue seguida por una motocicleta hasta la Asociación Nuevo Paraíso de Huachipa.

Durante la noche del lunes, el chofer Rolando Quispe Aguilar (38) fue atacado a balazos por uno de los sicarios a bordo. Según colegas de la víctima, que fue llevada al Hospital Vitarte, los autores del ataque son "Los sanguinarios de Vitarte", quienes exigen S/50 diarios por cada vehículo de la empresa. Ellos amenazan con videos y fotografías a través de WhatsApp.

SAN MARTÍN DE PORRES

Atacan a balazos paradero de empresa y transportistas no salen a trabajar



La mafia de extorsionadores "Los Papis" atacó a balazos el paradero final de la empresa de transporte Etupsa, en San Martín de Porres (SMP).

Luego de realizar disparos contra la puerta del local, los criminales dejaron un mensaje extorsivo, e identifican a una mujer que sería parte del comité.

Si bien "Los Papis" no fijaron un monto, les exigieron a sus víctimas que se contacten con ellos.

Temerosos de un próximo atentado, un grupo de choferes decidió suspender parcialmente el servicio de los buses de la línea 1 de empresa Etupsa 73, que cubre la ruta SMP-Pachacámac. El pasado sábado, sujetos armados amenazaron a una trabajadora de la empresa.

VENTANILLA. ATENTADO OCURRE A MENOS DE UNA SEMANA DEL INICIO ESCOLAR

Detonan explosivo en otro colegio privado

Artefacto se escuchó hasta Pachacútec, según testigos. La PNP frustró otro ataque a una tienda en Los Olivos.

Otro colegio privado fue atacado con un explosivo, a pocos días del inicio escolar. Esta vez, el atentado se produjo la noche del último lunes en Ventanilla, Callao, y la Policía Nacional investiga si se trata de un nuevo caso de extorsión.

Según testigos, dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron hasta la Institución Educativa Privada Héroes del Pacífico, ubicada en el cruce de las avenidas La Playa y Miguel Grau. Uno de ellos descendió del vehículo y lanzó un explosivo contra la puerta del establecimiento. Segundos después, poco después de las 22:00 horas, el artefacto explotó y el estruendo alertó a los vecinos que descansaban en la zona.

Los criminales huyeron del lugar después de provocar daños materiales. Una pareja de ancianos se encontraba cuidando las instalaciones en ese momento. Si bien no fueron afectados por la onda expansiva, una mujer quedó en shock y fue evacuada a un centro médico por precaución.

De acuerdo con vecinos de Ventanilla, el explosivo se escuchó hasta la zona de Pachacutec. Personal de la UDEX presume que los delincuentes habrían utilizado dinamita.

El colegio, que congrega a estudiantes de inicial, primaria y secundaria, abrirá sus puertas el próximo lunes. El director del centro estudiantil descartó haber recibido amenazas de extorsionadores, pero la Policía Nacional realiza las investigaciones a fin de determinar el verdadero móvil.

"No ha habido ningún tipo de extorsión, se trata de un vandalismo social", dijo a los medios.

El jueves pasado, una mafia de extorsionadores atacó a balazos la Institución Educativa Privada Thales, ubicada en Huaycán, Ate. Los recientes atentados han alarmado a los padres, que se encuentran preparando el regreso de sus hijos a las aulas.



Pareja de ancianos se encontraba cuidando las instalaciones.

AMENAZAS

- La puerta de fierro del colegio, algunos muros y una oficina quedaron dañados. Al menos 250 alumnos deben regresar a clases la próxima semana.
- Padres de familia creen que la anterior gestión del colegio habría sido amenazada por extorsionadores.

PNP FRUSTRA ATAQUE

Antes de la medianoche, esta vez en la cuadra 15 de la avenida Angélica Gamarra, en Los Olivos, Lima, un sujeto dejó una granada en el frontis de una tienda de zapatillas.

El artefacto no detonó y Edén Silva Saldias (23) fue sorprendido por agentes de la Brigada Especial contra el Crimen Organizado de Lima Norte cuando intentaba darse a la fuga.

Alias Pochín es integrante de la banda criminal "Los Rápidos de Cercado", que opera en Lima Norte y tiene en la mira a empresarios.

"Esta banda mantenía amenazados a los dueños de la tienda y, por acciones de inteligencia, se tuvo conocimiento que iban a realizar un ataque", dijo a los medios el coronel Roger Cano, jefe de la referida dependencia.

El sujeto cobró la suma de 300 soles para atentar contra la tienda. Personal de la UDEX se desplazó hasta el lugar para desactivar el artefacto.



Y EN SJL

Bandas extorsionaban en Lima Norte

Dos bandas criminales que cometían extorsiones en Lima Norte y San Juan de Lurigancho (SJL) fueron desarticuladas por agentes de la Dirincri.

"Los Duros de Mariátegui", responsables de extorsiones, hurtos y otros ilícitos en SJL, fueron capturados la tarde del lunes por efectivos de la BRECC SJL.

Los detenidos, Julio Jesús Tineo Chuquimuni (24), "Miti", y Eddy Wilson Arias Rossel (60) alias Barril, estaban escondidos en viviendas de los Portales de Santa María, en SJL, y la avenida Los Algarrobos, en El Agustino. Ambos registran antecedentes policiales.

En la avenida El Sol de Naranjal, en San Martín de Porres, agentes de la División de Robos capturaron la mañana de ayer a otra banda delictiva, responsable de múltiples extorsiones en Lima Norte.

La Policía Nacional informó que se les incautó a los dos detenidos cacerinas, municiones y droga.

SURCO. DELINCUENTE ATACÓ A VECINO Y A MOTORIZADO

Repartidor abate a ladrón armado que intentó robarle

Durante más de un minuto, el joven forcejeó con hampón y consiguió arrebatarle el arma. Quedó detenido en comisaría.

Un repartidor motorizado abatió a un ladrón armado que pretendió robarle a él y a un vecino, luego de un forcejeo de más de un minuto en una calle de Surco.

El suceso se originó poco antes de las 4:00 a.m., en el cruce de las calles Orquídeas y Luna Pizarro, en el límite de Surco con San Juan de Miraflores (SJM). Un vecino salió de su vivienda en plena madrugada para trabajar y fue interceptado por un delincuente armado, quien trató de despojarle de sus pertenencias.

La víctima huyó a pie y en ese momento se asomó a las rejas de una calle un repartidor motorizado, quien había llegado a su vivienda, luego de una jornada laboral. Se desconoce si es peruano o extranjero.

El ladrón intentó robarle, de acuerdo con una cámara de seguridad, pero este opuso resistencia y se produjo un forcejeo de más de un minuto.

Finalmente, el repartidor consiguió arrebatarle el arma de fuego al ladrón y lo hirió de bala. Cuando serenos de Surco y policías se trasladaron hasta la zona para ocuparse de las diligencias, constataron que ya estaba sin vida.



Saltante quedó tendido en la vereda.

CERCA DE ATOCONGO

- La incidencia se registró a dos cuadras del Terminal Terrestre Atocongo. El supuesto delincuente no fue identificado, pues carecía de documentos de identidad.
- Según vecinos, el motorizado que se enfrentó al ladrón es de nacionalidad venezolana.

El repartidor, cuyo nombre protegeremos, fue trasladado a la comisaría de Sagitario en calidad de detenido para que rinda su manifestación. Él aseguró que actuó en defensa propia y en las próximas horas se conocerá si afrontará el proceso en libertad.

En tanto, la identidad del presunto ladrón abatido no fue precisada por la PNP.

Vecinos de Surco se mostraron preocupados por la inseguridad que se vive en el distrito y pidieron patrullajes continuos por parte de las autoridades.

En Los Olivos, un ladrón arrebató el celular a una menor de 17 años, pero fue capturado por vecinos y serenos.



TRES JÓVENES CHALACOS

Salen de jugar y los matan

Tres jóvenes fueron asesinados a balazos en la "Esquina de las Cremoladas", una conocida zona ubicada en Bellavista, Callao.

Según testigos, las víctimas salieron de jugar fulbito y fueron atacados a balazos por sicarios cuando se encontraban en dicha zona.

Una de las víctimas falleció en el lugar, producto de las heridas. En tanto, los dos heridos de gravedad fueron derivados al Hospital Carrión. Sin embargo, uno no soportó las lesiones y falleció durante el trayecto.

En el nosocomio se confirmó el tercer deceso y, de acuerdo con fuentes confiables, se trataba de un menor de edad. En La Perla, otro hombre fue asesinado la tarde de ayer.

SE TRATA DE ARRENDATARIO DE INMUEBLE Y SU MADRE

Hallan dos cuerpos sin vida en residencia de exministro de Defensa

Los cadáveres de una madre y su hijo fueron hallados en la propiedad de un exministro de Defensa, que está ubicada en el distrito de Cieneguilla.

Las víctimas fueron identificadas como Walter Pimentel Avellaneda, de 48 años, y su madre Amelia Avellaneda (92).

El hallazgo se produjo el pasado 14 de febrero, pero la Policía Nacional presume que ambos fueron asesinados días antes en un ambiente de la residencia de 2 mil metros cuadrados, ubicada en una exclusiva zona, pues se encontraban en estado de putrefacción. En los alrededores había objetos y papeles regados.

Según América Noticias, la casa pertenece a Carlos Alberto Bergamino Cruz, general en retiro del Ejército del Perú y exministro de Defensa del gobierno de Alberto Fujimori durante los años 1999 y 2000.

En el año 2014, Bergamino Cruz y Walter Pimentel Avellaneda firmaron un contrato de arrendamiento, por un año y a un costo mensual de 1,200 dólares.



El supuesto comerciante empezó a vivir en el predio desde ese año, pero en septiembre del 2023 el exministro interpuso una demanda de desalojo por causal de ocupante precario contra él. Le exigía el pago de 43 mil soles de arrendamiento por el periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2023. No obstante, Pimentel aseguró que pagaba la renta en efectivo y personalmente a Bergamino.

El día del hallazgo del doble crimen, los abogados de Pimentel lo fueron a buscar en la residencia, pues este había sido citado a una audiencia por un caso de desalojo por el que había sido demandado.

Este sujeto, según el medio citado, registra denuncias por delito de violación sexual, extorsión y lesiones leves.

Según vecinos, Pimentel no interactuaba con ellos.

El 50 por ciento de este inmueble aparece con un embargo de tres millones de soles dictado por la Corte Suprema, de acuerdo con registros públicos.

El caso viene siendo investigado por detectives del Depincri La Molina - Cieneguilla.



POR ESTAFAR A ANCIANO

Queman vivo a hombre

Un supuesto miembro de "Los Farrucos del Perú" fue quemado vivo dentro de un vehículo en el asentamiento humano Villa Elva, en San Vicente de Cañete, al sur de Lima.

A Noé López Mesias (45) se lo acusa de estafar a un anciano de 71 años, junto a su cómplice. Tras darse a la fuga, el hijo de la víctima y otros dos sujetos lo ubicaron e hicieron justicia con sus propias manos.

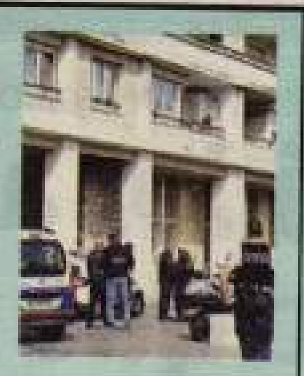
En Chimbote, Áncash, un sujeto retiró S/70 mil de un banco, pero fue asaltado minutos después en un chifa, adonde había acudido con dos amigos. Los delincuentes irrumpieron en el local y, tras amenazar a la víctima, le despojaron de su dinero. Luego huyeron en un auto negro.



FRANCIA

MATA A SU BEBÉ RECIÉN NACIDO

PARÍS.- Una turista estadounidense de 18 años que acababa de dar a luz, mató a su bebé recién nacido al tirarlo por la ventana del 2do. piso del hotel donde se alojaba en París. La joven se encuentra detenida, acusada de homicidio. El bebé fue trasladado al hospital Robert- Debré, donde falleció.



ISRAEL

PARTOS PREMATUROS

JERUSALÉN.- Al menos seis bebés han muerto por hipotermia en las últimas dos semanas en la Franja de Gaza. Said Salah director del Hospital Amigos del Paciente, dijo que la mayoría de bebés son prematuros y que los partos antes de tiempo aumentaron a causa de la guerra.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Estados Unidos y su capacidad de disuasión

Mirando los diversos ángulos desde los que se está analizando la guerra entre Rusia y Ucrania para acabarla, quisiera relievar en esta ocasión solo uno, que ha sido soltado por el presidente de Francia, Emmanuel Macron, en el marco de su reciente visita a su homólogo estadounidense, Donald Trump. Macron ha confesado una de las mayores verdades de la doctrina de seguridad y la defensa, que poco se entiende cuando se concibe a los Estados como actores con poder en el globo, y que es clave para definir su eficacia en su relacionamiento con los demás Estados. Me refiero a la capacidad de disuasión. Para comprender la percepción del presidente galo sobre el rol de los Estados Unidos de América, durante una entrevista con Fox News, luego de su encuentro con Trump en la Casa Blanca, dijo lo siguiente: "Creo que la llegada del presidente Trump es un cambio de juego. Y creo que él tiene la capacidad de disuasión de EE.UU. para volver a involucrarse con Rusia...". Macron y con él, sus homólogos de la Unión Europea, son conscientes que Estados Unidos es la superpotencia militar en el mundo. En efecto, afirmar que Washington tiene capacidad de disuasión (advertir, persuadir, amenazar), es aceptar que Estados Unidos puede vincularse con quien quiera, y sin censura, conduciendo el timón de las relaciones internacionales, la ciencia del poder mundial, y en condiciones efectivas para acabar una guerra, algo que ninguno de los otros 192 Estados del mundo cuenta como virtud unilateral. Esa sola realidad es el punto diferenciador con los otros actores importantes del globo, que no llegan a cumplir con el requisito indispensable de cambiar las reglas de juego en un mundo dominado por las pugnas y las guerras. Macron reconoce que esa virtud disuasiva, también es geopolítica, y que corresponde exclusivamente a Estados Unidos. Lo que estoy diciendo será bueno comprenderlo sin apasionamiento en estos tiempos en que todos se refieren a China por su enorme poder económico y que siempre diré que es específicamente comercial, lo que es distinto. Será bueno, entonces, distinguir que no es lo mismo ser el país más rico del mundo que ser el más poderoso de la Tierra. También quisiera decir lo que siempre digo a mis alumnos cuando trabajamos en clase la política exterior y las relaciones internacionales del Perú, es decir, que los países que cuenten mayor capacidad disuasiva, serán los que consigan mayor eficacia en sus resultados geopolíticos y lo digo ahora mirando Chancay. Sin capacidad disuasiva jamás se podría lograr un resultado conforme los intereses nacionales. Trump impone aranceles, ordena votar junto a sus tradicionales enemigos o rivales en la ONU, y ninguna estratégicamente, descorazonando a aquellos que creen que el manejo del poder es formal. No estoy diciendo que lo que diga o haga Trump es lo correcto. Estoy explicando que lo que dice o hace es la consecuencia de un país que prioriza la disuasión como política de Estado y que no solo sabe que tiene poder, sino, además, que sabe usarlo.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

PARA COMPARTIR SUS RECURSOS NATURALES

Ucrania llega a un acuerdo con EE.UU.

Donald Trump dijo que el presidente ucraniano Volodímir Zelenski viajará a Washington a firmar el acuerdo.

KIEV

El Gobierno de Ucrania ha llegado a un acuerdo con Estados Unidos para destinar el 50 % de los beneficios de la explotación de sus recursos naturales que aún están por explotar a un fondo de inversión conjunto sobre el que la parte estadounidense tendrá un mayor poder de decisión y que servirá para hacer inversiones en la economía ucraniana.

Así lo confirmaron fuentes de la oficina presidencial ucraniana a la publicación Kyiv Independent.

Según la publicación Ukrainska Pravda, el documento final aceptado por Kiev excluye condiciones incluidas en borradores anteriores presentados por Estados Unidos que preveían que la contribución al fondo debía alcanzar los 500,000 millones de dólares.

Por otro lado, Kiev no ha conseguido que EE.UU. se comprometa por escrito a seguir apoyando militarmente a Ucrania a cambio de los beneficios económicos que prevé el acuerdo. Una de las cláusulas del acuerdo final prohíbe la transferencia de dinero del fondo a terceras partes sin el acuerdo de los dos países titulares.

Según dijo Donald Trump, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, viajará a Washington a firmar el acuerdo en los próximos días.

Trump había exigido a Kiev llegar a un compromiso de estas características para cobrarse el dinero destinado por EEUU a ayudar a Ucrania a defenderse de la agresión rusa.

Zelenski se había mostrado evasivo a aceptar los términos iniciales del acuerdo al considerarlos abusivos.



El presidente Volodímir Zelenski viajará a Washington.

NECESITA APOYO

- **Donald Trump había exigido a Kiev llegar a un compromiso de estas características para cobrarse el dinero destinado por EE.UU. a ayudar a Ucrania a defenderse de la agresión rusa.**
- **El presidente ucraniano ha reconocido que Ucrania necesitaba firmar la propuesta de EE.UU. para seguir recibiendo apoyo.**



ESTÁ EN CONTRA POLÍTICA DE MÁXIMA PRESIÓN DE E.EUU.

Irán insiste en que no habrá negociación

TEHERÁN.- El ministro iraní de Exteriores, Abás Araqchí, insistió ayer en que su país no negociará con Estados Unidos mientras éste mantenga la llamada política de "máxima presión".

"No habrá posibilidad de negociaciones directas entre Irán y Estados Unidos mientras se aplique la máxima presión", dijo Araqchí en una rueda de prensa junto a su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, de visita en Teherán.

El presidente estadounidense, Donald Trump, reimpuso la política de "máxima presión" contra Irán poco después de regresar a la Casa Blanca.

NO PRESENTÓ CRISIS AGUDAS RESPIRATORIAS

La salud del Papa es "crítica, pero estable"

Francisco ayer firmó el decreto para la canonización del beato venezolano José Gregorio Hernández Cisneros.

CIUDAD DEL VATICANO

Pese a su estado "crítico, pero estable", el papa Francisco firmó ayer la canonización de José Gregorio Hernández Cisneros, el primer santo de Venezuela, y ha modificado algunas leyes para dar más poderes a la primera mujer gobernadora del Estado de la Ciudad del Vaticano, sor Raffaella Petrini.

Además, en la mañana de ayer, recibió en el hospital Gemelli al secretario de Estado vaticano, el cardenal italiano Pietro Parolin, y al sustituto de la Secretaría de Estado, el venezolano Edgar Peña Parra, informó la oficina de prensa de la Santa Sede.

Mientras tanto, los cardenales, miembros de la Curia y los fieles que lo deseen continuarán rezando cada noche el rosario en la Plaza de San Pedro del Vaticano, presididos por el cardenal filipino Luis Antonio Tagle.

Según fuentes del Vaticano, el Sumo Pontífice, de 88 años, hospitalizado desde el 14 de febrero por una bronquitis con infección polimicrobiana, a la que se sumó una neumonía bilateral, permanece en la habitación del hospital "lúcido", alerta y "bien orientado".



El Papa luce "bien orientado" y "lúcido".

SIGUEN ORANDO

- La comunidad argentina en Roma se congregó junto a las de otros países latinoamericanos, en la iglesia de Santa María Addolorata para rezar por la salud del papa Francisco.
- El pronóstico de los médicos sigue siendo reservado, es decir, que no revelan la evolución de su estado médico.

Según se pudo conocer, los médicos ordenaron una nueva tomografía computarizada (TAC) de control radiológico de la neumonía, la segunda después de la que confirmó esta misma enfermedad el pasado 18 de febrero. Los resultados se conocerán en los próximos días.

EN LA FRONTERA CON PERÚ

Instalarán dos bases militares

QUITO.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, dio a conocer que se planea la instalación de dos bases militares provisionales en la provincia de El Oro, fronteriza con Perú y una de las más afectadas por la escalada de violencia en el país atribuida a las bandas del crimen organizado.

En una entrevista con una radio local en la provincia de El Oro, Noboa comentó que se planea establecer las bases en el municipio de Pasaje y en la localidad de Puerto Bolívar, donde se ubica uno de los principales puertos del país y que es usado por las mafias del narcotráfico para enviar grandes cantidades de cocaína camufladas en productos de exportación.

Noboa aseguró que su Gobierno avanza en una "contraofensiva" ante una "ofensiva de grupos criminales".





EN OPOSICIÓN A TRUMP

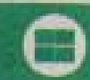
Campaña "Estás contratado"

NUEVA YORK.- La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul lanzó ayer una campaña con el lema "Estás contratado" para contrarrestar el "Estás despedido" del presidente de EE.UU., Donald Trump, y reclutar a trabajadores "talentosos" del sector público para el servicio estatal.

El comunicado responde así a la labor que está llevando a cabo el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) de Washington, liderado por el magnate Elon Musk, para implementar el encargo de Trump de reducir la burocracia federal que se ha traducido en miles de despidos de las agencias públicas.

"Valoramos el servicio público", aseguró Hochul.

NOTA BREVE



VACUNA CONTRA EL DENGUE

BRASILIA.- El gobierno de Brasil anunció ayer la primera vacuna contra el dengue producida totalmente en el país, que en 2026 contará con 60 millones de dosis anuales, distribuidas en la red de salud pública. La dosis única será elaborada con la empresa china WuXi Biologics.



LA MAYORÍA DE VÍCTIMAS REGRESABA DE UNA FERIA

Doce personas mueren al volcarse un camión

LA PAZ.- Al menos 12 personas fallecieron y otras 4 resultaron heridas cuando el camión en que se trasladaban se volcó luego de chocar con las barreras de un puente en una zona rural de la región andina de Oruro, al suroeste de Bolivia.

El director de la unidad de Tránsito de esa región, Rommel Valdez, informó que el hecho se produjo cuando el camión "iba a gran velocidad" por la carretera que une las poblaciones de Totora y Curahuara de Carangas.

"Lamentablemente debemos informar el deceso de 12 personas, entre ellos el chófer del camión, y cuatro personas heridas", informó el jefe policial a medios locales.



Según datos oficiales, el vehículo llevaba en su carrocería a un grupo de comerciantes que un día antes participó en la feria de una población cercana.

Cuatro personas, incluido el conductor, iban en la cabina del camión, mientras que el resto viajaba en la parte posterior del vehículo.

La Policía apunta a que las causas del accidente fueron "el exceso de velocidad y la imprudencia" del conductor.



MINDFULNESS CON ZU

ZU GHERSI

La rendición del dolor

El dolor es un maestro implacable. Nos confronta, nos sacude y nos obliga a mirarnos por dentro. A veces, nos resistimos a sentirlo, aferrándonos a lo que fue, a lo que ya no está. Pero la verdadera sanación llega cuando nos permitimos rendirnos ante él, no como un acto de derrota, sino como un paso hacia la transformación.

El dolor es como pasar por un camino oscuro, como la oruga que se encierra en su capullo. No sabe qué está ocurriendo, solo siente la presión, la ruptura, la incertidumbre. Todo a su alrededor es sombra y espera. Como cuando la tristeza nos envuelve y creemos que nunca volveremos a sentir la luz. Pero en ese aparente vacío, algo profundo está ocurriendo. La oruga no sabe que su destino es volar, pero sigue adelante, confiando en el proceso, en la transformación. Así es el duelo: un espacio de incertidumbre, de cambio, de renacimiento. Y cuando menos lo esperamos, las alas comienzan a formarse.

Los grandes cambios en las personas suceden justo en los momentos de oscuridad. Es cuando uno se rinde a las emociones, a la personalidad, y permite que todo se derrumbe para encontrar lo esencial. En estos ciclos de la vida, el dolor se transforma a través del amor hacia uno mismo y sostenernos en nuestro propósito de vida, permitiéndonos renacer con más fortaleza y sabiduría.



El dolor es como pasar por un camino oscuro, como la oruga que se encierra en su capullo. No sabe qué está ocurriendo, solo siente la presión, la ruptura, la incertidumbre.

Y es precisamente en el sufrimiento donde encontrarás tu propósito de vida. A partir de ese encuentro contigo mismo, el duelo y el dolor irán amainando, dejando en ti un espacio de luz, una nueva energía que hará brillar con más intensidad tu misión en este mundo. Y ahí, en ese despertar, es donde te encontrarás de verdad.

Si hoy estás pasando por un momento difícil, recuerda que no estás solo. Estoy aquí para acompañarte en tu proceso de duelo y sanación. Escríbeme y caminemos juntos hacia la luz.

¡Haz clic aquí para empezar! : Zu Ghersi Instagram https://www.instagram.com/zusetteghersi y seguirme en LinkedIn. Namaste.



EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - BREÑA

Extirpan a niña de 12 años TUMOR MALIGNO

La menor natural de Chimbote presentaba fuerte dolores abdominales desde el año pasado y fue operada con éxito.



¡Alerta, padres y madres de familia! Si su niña presenta dolores abdominales que se vuelven constantes y si nota un ligero crecimiento de su vientre, de consistencia dura, debe llevarla al ginecólogo pediatra para descartar un posible tumor en el sistema reproductor femenino.

Estos son los síntomas que manifestó una menor premenárquica (antes de su primera menstruación), de 12 años, a quien los especialistas del Servicio de Ginecología del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) le extirparon un tumor maligno gigante, como si fuera el tamaño de una gestación de cinco meses. Se trata de una menor, que ingresó por el Servicio de Emergencia del centro pediátrico referida del Hospital de Chimbote, en la región Áncash. Ella, que proviene del campo, presentaba fuertes dolores abdominales desde el mes de noviembre del año pasado pero sus familiares creían que era algo pasajero.

Hace una semana, presentó dolores más intensos por lo que la trasladaron hasta el referido nosocomio donde le realizaron algunos exámenes y le diagnosticaron la presencia de un tumor.

Los especialistas del Servicio de Ginecología del INSN practicaron a la niña a otros exámenes como ecografía doppler, tomografía abdomino-pélvica, radiografía en los pulmones y los marcadores tumorales que salieron positivos. Luego, la paciente fue operada de forma exitosa.

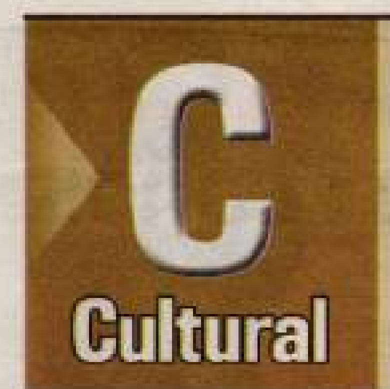
Los médicos le extrajeron el tumor de ovario maligno gigante de 30 cm por 26 cm.

"El tumor se desarrolló en el ovario derecho, que se extirpó. Era gigante como si fuera el tamaño de una gestación de cinco meses", explicó la Dra. Claudia Urbina, ginecóloga-obstetra.

PREMENSTRUAL

- La Dra. Urbina refiere que estos tumores no solo se presentan en mujeres que ya iniciaron la etapa menstrual, sino que hay casos que se dan desde el nacimiento, por eso es importante que las niñas sean evaluadas por un ginecólogo infanto juvenil que está preparado para determinar este tipo de patologías.
- Urbina también indicó que antes de la primera menstruación, pueden presentarse tumores vaginales, ováricos y vulvares.

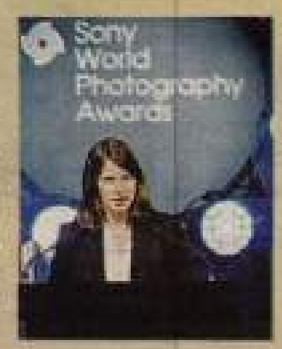




EN PREMIO SONY WORLD

PERUANO FINALISTA

Treinta candidatos optarán a los galardones en diez categorías diferentes, mientras que solo uno de ellos se alzará con el premio al fotógrafo del año en los premios fotográficos Sony World en Londres. En la categoría medio ambiente está como finalista el peruano Nicolás Garrido, una ecuatoriana y un chileno.



APOYA LA UPC

PROYECTOS ARTÍSTICOS

La UPC Cultural abrió las inscripciones para su III Convocatoria de Apoyo para las Artes Escénicas y la Música, la cual otorga una contribución económica de 9 mil soles a proyectos de mentes creativas en tres categorías: teatro, música y danza, para que puedan ser llevados a cabo.



EN EL CENTRO CULTURAL CCORI WASI

Trabajos Académicos en BARACCO 2025

Los Talleres 5 y 15 muestran proyectos de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP.

La Exposición Anual de los Talleres 5 y 15 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma (URP), se inauguró ayer en las instalaciones del Centro Cultural Ccori Wasi, ubicado en la av. Arequipa 5198, Miraflores.

Este evento académico reúne los proyectos más sobresalientes de los estudiantes, bajo la dirección del renombrado arquitecto Juvenal Baracco.

La muestra se ha consolidado como un referente fundamental para la difusión del talento y la creatividad de los futuros arquitectos, quienes exploran nuevos enfoques y desafíos en el campo del diseño arquitectónico.

La exhibición es testimonio del liderazgo visionario de Juvenal Baracco, cuya trayectoria académica y profesional ha sido clave en la evolución de los Talleres 5 y 15.

Baracco reconocido con el Premio a la Docencia, otorgado por la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos, fundó el taller en 1975 y, desde entonces, ha sido un pilar en la formación de generaciones de arquitectos.

Es importante mencionar que la Exhibición Anual se celebra desde hace 20 años, consolidándose como un evento emblemático y de gran impacto en la comunidad académica. Desde 1976, el taller ha expuesto su trabajo en prestigiosas instituciones tanto a nivel nacional como internacional.

Además, su presencia ha sido reconocida en Filadelfia, Santiago de Chile, Buenos Aires, Bogotá, Caracas, Londres, Creta y Roma.



EVENTO EMBLEMÁTICO

- La exhibición que se ha consolidado como un evento emblemático estará abierta al público en el Centro Cultural Ccori Wasi desde el 25 de febrero hasta el 30 de marzo de 2025, en horario de 9:00 a. m. a 8:00 p. m. La entrada es libre.

ES DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL

Conocimientos sobre producción del pisco

El Ministerio de Cultura declaró como bien inmaterial integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, técnicas y valores asociados a los sistemas tradicionales de producción del pisco en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, y los valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna.

Se destaca que se trata de una expresión que da cuenta del profundo conocimiento productivo vigente en el cultivo, la selección y el tratamiento de la materia prima y todo el proceso.



EPÍGRAFE PARA UNA NOTICIA

JORGE ALANIA VERA

El carnaval, fiesta del pueblo

El carnaval es la fiesta popular por antonomasia. El desorden oculto de cada quien frente al orden del mundo. Aquí o en México o Ecuador o Colombia es lo mismo. Pero también algo más: la máscara de nuestra verdad histórica. Para verla sólo a ella y no al rostro que la encubre, danzamos y bebemos hasta que amanece. Y así un día y otro día...aquí y allá.

Ha muerto Pedro Páramo y las viejas campanas de Comala doblan por él. La gente se congrega y reza, mientras los vendedores de baratijas y comida se instalan sobre el arenal. Hay un silencio piadoso que se va alargando hasta que de pronto una bombarda lo rompe y luego otra y otra. Alguien grita una imprecación, al tiempo que unos fuegos de artificio rajan el cielo. El duelo ha cesado sin que nadie sepa porqué y comienza la fiesta. Arlequines y saltimbanquis van de aquí para allá y se empieza a verter las jarras de aguardiente. Los lugareños bailan sin que se pueda intuir si es de pena o de júbilo. En algún lugar del mágico alboroto se escucha un disparo, pero nadie se asusta. Un borracho jura que jamás se irá de esta tierra, pero en unos días estará muy lejos. Al carnaval de la muerte le sigue el carnaval de la vida, el duelo y la fiesta, el rostro y la máscara, el silencio y la bulla...

En muchos pueblos de Hispanoamérica, los carnavales conmemoran a los santos patrones. Muchos tienen el mismo o la misma y en casi todos la leyenda de su entronización es idéntica. Un día llegó una imagen o estatua en procesión desde algún lugar y cuando se la quisieron llevar- o ella misma quiso seguir su propio camino- no la pudieron mover. Clavada en su sitio, con el peso del mundo en su cruz o en su regazo, no le quedó más alternativa (a ella y a los pobladores) que dejarla quedarse y convertirse en el patrón o en la patrona del pueblo. El día de ese milagro, se declaró fiesta popular y entonces huacones, negritos, sicuris, valichas, diablos danzantes, emergieron de los mitos de esos pueblos para perpetuar el carnaval.



> **Cada vez hay más visitantes extranjeros y nacionales a esas fiestas del color y la alegría que tienen nuestra impronta y que deben ser particularmente promovidos.**

El turismo en el Perú es una gran alternativa de desarrollo y de integración nacional. De un tiempo a esta parte, sin embargo, lo es especialmente para sus regiones. En esa visionaria óptica no se trata sólo de Lima, su riqueza colonial y su modernismo, sino de sus provincias, sus distritos y en ellos de una de sus expresiones populares más atractivas: los carnavales. Cada vez hay más visitantes extranjeros y nacionales a esas fiestas del color y la alegría que tienen nuestra impronta y que deben ser particularmente promovidos.

Los danzantes del carnaval alzan sus manos y sus pañuelos: "Cantemos, bailemos/ sobre esta granada/ hasta que reviente/ agua colorada. / Desde Chukiwuana/ me mandaron flores/ en una canasta/ llenita de amores."

Jorge.alania@gmail.com



KARLA SOFÍA GASCÓN

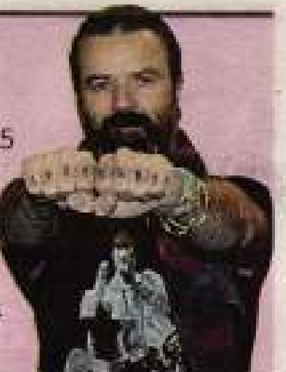
SÍ ASISTIRÁ A LOS OSCAR



Karla Sofía Gascón, protagonista de la polémica 'Emilia Pérez', sí asistirá a la gala de los premios Oscar y Netflix, promotora del proyecto, se hará cargo de sus gastos, según informó este lunes la revista Variety. Lo que no se sabe es que sí conversará con la prensa o solo estará al lado del elenco.

PAU DONÉS

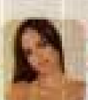
TRIBUTO EN VIVE LATINO



Jarabe de Palo estará presente en la 25 edición del Festival Vive Latino, en donde de rendirán un homenaje Pau Donés quien falleciera en junio de 2020 por cáncer de colon. Será un momento emotivo, con el regreso de los músicos de la banda al escenario y una celebración del legado que dejó Pau.



#Farafacebook



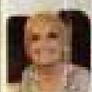
Natti Natasha
Natti Natasha
Cantante

'Vepdaje' está canción corta vena y con un ritmo se va transformando desde lo más profundo de tus sentimientos hasta invitarte a sacudir las emociones bailando.



Marco Antonio Solís
Marco Antonio Solís
Cargo

Hoy celebro tu vida, tu luz y el amor infinito que nos brindas cada día. Eres mi inspiración, mi paz y mi más grande bendición. ¡Feliz cumpleaños! CristySolís.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

El secreto de la felicidad es amar lo que tenemos. La libertad es como la vida, solo la merece quien sabe conquistarla todos los días.



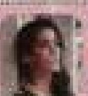
Tony Succar
Tony Succar
Músico

El amor entre hermanos es muy especial, y de verdad que soy demasiado afortunado de tener a un hermano como Kenyi "el favorito", trabajar juntos en familia.



Antonio Banderas
Antonio Banderas
Actor

El homenaje del que he sido objeto esta noche aquí en Madrid por parte de la revista FOTOGRAMAS es una de las cosas mas bonitas que me han pasado en mi carrera.



Gianella Neyra
Gianella Neyra
Actriz

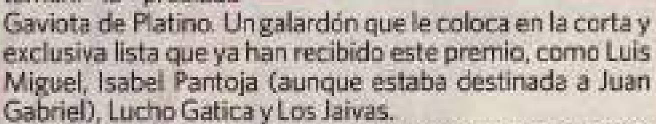
Un regalo poder compartir con mis hijos un poquito del mundo. ¡Veo esta foto y no me la creo! ¡Que rápido crecen! Los amoooo, mis chicos Cristian Rivero.

MYRIAM HERNÁNDEZ

Hizo historia en VIÑA



Myriam Hernández consolidó su vínculo con el Festival de Viña en su edición 2025, donde se llevó el cariño del público y las gaviotas de Oro y Plata, además de la de Platino.



La cantante chilena hizo historia en Viña 2025 al recibir el máximo reconocimiento del certamen: la preciada Gaviota de Platino. Un galardón que le coloca en la corta y exclusiva lista que ya han recibido este premio, como Luis Miguel, Isabel Pantoja (aunque estaba destinada a Juan Gabriel), Lucho Gatica y Los Jaivas.

Visiblemente emocionada, Hernández agradeció el premio a sus padres, amigos, músicos, al público y a sus hijos, que subieron al escenario para acompañarla. Jorge Ignacio Saint-Jean, su hijo mayor y ahora mánager, no pudo aguantar la emoción y subió al escenario a abrazar a su madre. Lo mismo sucedió con Myriam Saint-Jean, hija de la cantante, quien también le entregó un emocionante abrazo.

La última vez de Myriam en el Festival de Viña fue en 2006, su último año como animadora del certamen: "Qué tremendo, soñaba con este momento. 23 años pasaron y 35 desde que me paré por primera vez. Y ustedes hicieron realidad ese sueño de esa niña de 4 años. Solo vengo a darle las gracias", expresó.

GAVIOTA DE PLATINO

Tras una deslumbrante presentación, se llevó la gaviota de platino tras brillar en Viña del Mar. Es la quinta artista en la historia en recibirla.

ACTA DE DETENCIÓN DETALLA LA BRUTAL GOLPIZA QUE EL SALSERO LE PROPINÓ A LA MADRE DE SU HIJA

César Vega fue detenido por agredir a su pareja



El salsero nacional César Vega fue detenido en la comisaria de Chorrillos por una denuncia de agresión a su pareja, la ex reina de belleza Suheyn Cipriani.

La joven, que recién se convirtió en madre, salió del recinto policial con su pequeña hija recién nacida en brazos. Sin embargo no ofreció declaraciones.

Según el acta policial, el padre de la exreina de belleza fue amenazado con un cuchillo por el salsero, cuando este fue a auxiliar a su hija.

Asimismo, en el acta, Suheyn dio su testimonio de la brutal agresión de la que fue víctima. "Al promediar las 4 a. m. César ingresó al dormitorio de su hija para quitársela y al negarse, la agredió física y psicológicamente, propinandole golpes de puño en el rostro y otras partes del cuerpo, puntapie en el abdomen".



"SOY RESPONSABLE DE LO QUE DIGO"

Rebeca Escribens se pronunció tras ser criticada por la manera en que respondió a un reportero de Canal 5, a quien le preguntó si su mamá le había contado un chisme. "Soy responsable de lo que digo, pero no de lo que quieras entender. El saludo fue genuino y con respeto. Que tengas lindo día", dijo la actriz.



LAURA SE QUEDÓ SIN AUSPICIADOR

Laura Spoya reveló que el programa que tiene en YouTube con Mario Irivarren y Gerardo Pe' se quedó sin una marca auspiciadora por hablar de la tragedia en el C.C. Real Plaza de Trujillo. "Ya llamaron y dijeron que se canceló... Nos están quitando un auspicio por decir la verdad, increíble. Da igual", mencionó.

Minimizó denuncias DE AGRESIÓN

ROSS MARY VARGAS MESONES
rossmary.vargas@expreso.com.pe

CON ELLA NO ES

Luego de dejarse ver con el polémico streamer 'Diealis', la cantante dice que no le importa que tres exparejas lo hayan denunciado.

Flavia Laos sorprendió a propios y extraños al minimizar las denuncias que pesan sobre el streamer 'Diealis', con quien se dejó ver bastante cariñosa durante un evento.

"Yo no me quiero meter. No tengo nada que ver. ¿Qué me van a meter a mí?... Siempre me preguntan por este tipo de cosas y yo no puedo opinar de algo que no es mi tema, no es mi polémica", respondió.

Incluso, sobre la supuesta metida de mano que el streamer le dio, agregó: "Ni yo hago drama... es el ángulo, hecho con inteligencia artificial", respondió burlonamente.

Ante esto, sus propios seguidores la cuestionaron en redes, y Magaly Medina también se refirió al tema, lamentando que, en medio de las campañas por acabar con la violencia hacia la mujer, Flavia, lejos de solidarizarse con las víctimas, defienda a un presunto agresor.

"Debería de ser su tema, porque si le permites a este tipo que te agarre el trasero delante de todos, debería de ser tu tema. Por lo menos, deberías asombrarte y decir: 'Oh, bueno, yo no sabía'. Por lo menos, pégala de ignorante... ¿Cómo que no va a ser tu tema? Creo que es el tema de todas las mujeres en este país: hablar de que ninguna persona, sea un streamer, un tiktoker o un jugador de fútbol, debe golpear a una mujer", refirió la conductora.

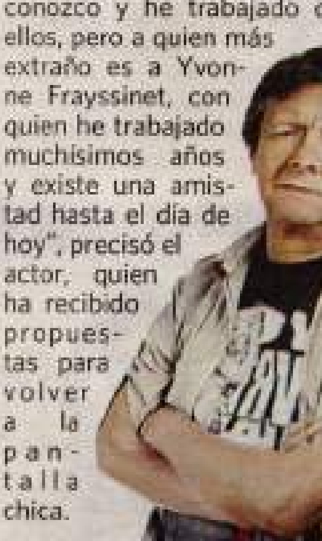
FLAVIA LAOS

ADOLFO CHUIMAN

Extraña a su 'mada'

Adolfo Chuiman celebró el regreso de Sergio Galliani y otros actores a la serie 'Al fondo hay sitio' y reconoció que extraña a su personaje de 'Peter' y su relación cercana con Yvonne Frayssinet.

"Yo renuncié el año pasado a la serie y no me han vuelto a llamar. He visto un poco la serie en la nueva temporada. Les deseo lo mejor porque los conozco y he trabajado con ellos, pero a quien más extraño es a Yvonne Frayssinet, con quien he trabajado muchísimos años y existe una amistad hasta el día de hoy", precisó el actor, quien ha recibido propuestas para volver a la pantalla chica.



ETHEL POZO

Se queda muda por Brunella



Ethel Pozo y Janet Barboza fueron cuestionadas en sus redes sociales, pues ayer ya no hablaron nada de la tragedia de Trujillo y menos aún se refirieron a Brunella Horna y su esposo, quienes se divirtieron mientras el norte lloraba a sus muertos. Insultos y fuertes calificativos virtuales cayeron sobre ellas.

CONDUCTORA Y CHRISTIAN DOMÍNGUEZ PASEAN EN FAMILIA

Karla sorprende con hijita de Pamela Franco

Todo hace indicar que Pamela Franco no tiene problema con que Karla Tarazona comparta tiempo con su hijita María Cataleya. Prueba de ello es que ayer, la conductora, junto a Christian Domínguez, se dejó ver con la pequeña. Lo que causó más sorpresa es que Karla cargaba tiernamente a la menor, a quien se le veía bastante tranquila y en confianza.

Ya semanas atrás, la cumbiambera había manifestado que "si quieren a mi hija, me tienen ganada a mí".

"SERÍA FELIZ COMO TU ESPOSO"

Por otro lado, la reconciliación entre Karla y Christian marcha sobre ruedas. Tan es así que el cantante le pidió la mano durante un pódcast.

"Para mí sería un honor volver a coger tu mano, no solamente como pareja o compañero de vida. Si pudiera estar a tu lado como tu esposo, sería el más feliz. De esta manera, te estoy pidiendo que me des la oportunidad de nuevamente casarte conmigo", dijo el cumbiambero, emocionando a Karla, quien aceptó el anillo de compromiso y le dio un efusivo beso.



JOVEN ESTUVO ALEJADA COMO PARTE DE UN INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Tula llora en reencuentro con su hija

Tula Rodríguez vivió un emotivo momento este martes 25 de febrero en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez al reencontrarse con su hija Valentina, quien regresó al Perú después de un mes en el extranjero.

La joven de 16 años, fruto de su matrimonio con el fallecido Javier Carmona, estuvo en Canadá como parte de un intercambio estudiantil, siendo esta su primera experiencia de viaje en solitario.



Se convierte en 'KAYARA'

Incursiona en una nueva faceta: el doblaje de cintas de animación. María Pía Copello anunció su participación en la película animada peruana 'Kayara', donde prestará su voz a la protagonista en su versión de 16 años.

"Por primera vez haré doblaje para una película y seré la protagonista! Estoy muy emocionada de formar parte de Kayara, y lo mejor de todo... ¡Catalina también será parte de esta aventura! Ella será Kayara a los 10 años y yo seré Kayara a los 16 años", escribió la conductora de 'Mande Quién Mande' en sus redes sociales, compartiendo con sus seguidores un vistazo de esta cinta nacional.

'Kayara' es una película de animación 3D dirigida por César Zelada que promete llevar a la audiencia a una travesía inolvidable a través del tiempo, transportándola a la era del Imperio Inca. La historia sigue a una joven de 16 años que desafía las normas de su tiempo y lucha por convertirse en la primera mujer chasqui, los legendarios mensajeros del emperador.

La cinta se estrena en todos los cines del país el jueves 6 de marzo.

DOBLAJE DE VOZ

Incursiona en el doblaje de voz como la protagonista de esta cinta nacional animada que revive la grandeza del Imperio Inca.

ACTOR DIJO QUE PASÓ A SEMIFINAL DE 'EL GRAN CHEF: FAMOSOS X2' POR SU EMBARAZO

Jota encaró a Gabriel Calvo por meterse con Angie

Jota Benz no dudó en responder a Gabriel Calvo por afirmar que su paso a la semifinal en el 'El Gran Chef Famosos X2' se debió solo a la gran cantidad de seguidores que lo apoyaban por estar en la espera de su primer hijo junto a Angie Arizaga, lo que pudo dar "cierto favoritismo".

"No es por los millones de seguidores o porque Angie está embarazada que nosotros hayamos ido a la final. No tiene absolutamente nada que ver, porque en ese caso, las que menos hacían reality eran las hermanas Aguirre", expresó visiblemente ofuscado.

Además tildó de malagradecido a Calvo por dejar 'mal parado' al programa de 'El Gran Chef Famosos' al entrever que no valoran el esfuerzo de los competidores.

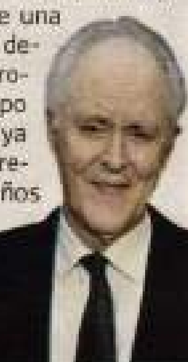


JOHN LITHGOW

"Fue una difícil decisión"

Luego de que el cast de la nueva serie de Harry Potter producida por HBO se ha mantenido en secreto y tras varios rumores sobre los posibles actores involucrados, John Lithgow, confirmó su participación interpretando al legendario personaje de 'Albus Dumbledore'.

El actor confirmó oficialmente que ha sido elegido para dar vida al icónico director de Hogwarts. Aunque no reveló detalles específicos sobre la producción, admitió que aceptar el papel fue una decisión difícil debido al compromiso de tiempo que implica, ya que tendrá alrededor de 87 años cuando concluya el proyecto.



Y DÓNDE ESTÁN LAS RUBIAS

Confirman secuela

Después de casi dos décadas, la película que marcó a una generación regresará con una nueva historia. La comedia '¿Y dónde están las rubias?' se ha mantenido como un referente del cine de humor, y hoy uno de los actores de la primera película, y hermano del director, confirmó que la segunda entrega de la comedia es una realidad.

"Los fans siempre preguntan: '¿Cuándo van a hacer la secuela?' Simplemente aman la película. Pero, saben, creo que ya es hora, vayamos por ¿Y dónde están las rubias? 2", dijo Marlon Wayans.



Expreso GRAMA

Nro. 8,251

Telenovela · Gramo · 1 (romano) · Nombre del apóstol Pedro · Primeras vocales · Avituría · Dios del cielo (mit. sumeria) · Traslado · Halla · San Luis · Metro · Nativa, ... (canciones) (traslado) · Vocales abiertas · Usted (abrev.) · Vítor deportivo · Hadano · Ralph Lauren · Sí (inglés) · Siguen a la A · Primer hombre (Biblia) · Distrito en Chiclayo · Se precipita · 1ª nota musical · Bolsa del volumen de ... · Oxígeno · La dama de ... (cultura Mochica) · Interj. de ánimo · Este · Dios egipcio · Antes de la B · Siguen a la R · ... Jones · Ondulante · Norte · Distrito limeño · V (antigua) · Acción Popular · Vendedor (inglés) · Señor (abrev.) · Diptongo · Etapa, ciclo · Hacía · Vado · Demonio ... para bajo · Últimas vocales · La latina · Afirmación · Nota de Relación · Ser · Cerceno · Fuerza Vigilante ... · 1ª persona · Esa · Cabio · Sin valor · Potencia · Pirtasio · Siglo · Inercia · No existe en el inglés · Dios egipcio con cabeza de halcón · Afirmación

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,250

MARIA COSTA Ñ N
OBSTINADO CAI
M Ó HOT
ER N EVR
OO O CIA
S M ARM
F ALLAI DEAN
L PARKS ENRAS
O ONPE SISSY
R OIT ERES
EM DE NOSP
NI HPL ANCA
CA ALA DTAC
E FARROW ANSARSE
NIGHTINGALE TOK

SUDOKU Nro. 8,724

					4	1		
		1		2				
5		2				3	9	
3			5		1			
	5						7	
			7		9			2
	4	9				6		3
				1		4		
		8	6					

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8723

6	4	8	1	9	7	5	3	2
5	9	2	8	6	3	4	1	7
1	7	3	5	4	2	9	8	6
9	8	4	2	5	6	1	7	3
3	5	6	7	1	8	2	9	4
7	2	1	9	3	4	6	5	8
4	1	7	6	8	5	3	2	9
8	6	5	3	2	9	7	4	1
2	3	9	4	7	1	8	6	5

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Hoy es un día para enfocarte en tus metas y ambiciones. Tu energía y entusiasmo te ayudarán a lograr tus objetivos. En salud cuídate de los riñones.

TAURO (21 abr-20 may)
Es un buen momento para disfrutar de los placeres de la vida. Disfruta de la compañía de tus seres queridos. En salud estás padeciendo de las migrañas.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu mente estará ágil y comunicativa. Aprovecha para expresar tus ideas y conectar con los demás. En salud estás adoleciendo de los huesos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Hoy es un día para reflexionar sobre tus necesidades. Escucha tu intuición y cuida de ti mismo. En salud cuida tu presión arterial.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma y confianza te harán brillar. Es un buen momento para tomar la iniciativa y liderar proyectos. En salud estás con dolores de estómago.

VIRGO (23 ago-21 set)
Hoy es un día para enfocarte en los detalles y la organización. Tu precisión y atención te ayudarán a alcanzar tus metas. En salud padeces de migrañas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Es un buen momento para buscar el equilibrio y la armonía en tu vida. Conecta con tu lado artístico y creativo. En salud adoleces de la garganta.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu pasión te impulsarán a lograr tus deseos. Confía en tu intuición y no tengas miedo de tomar riesgos. En salud estás con problemas en la dentadura.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hoy es un día para expandir tus horizontes y explorar nuevas ideas. Tu optimismo y entusiasmo te abrirán puertas. En salud pasas por altibajos

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Es un buen momento para enfocarte en tus responsabilidades. Tu disciplina te llevará al éxito. En salud te aquejan problemas con las articulaciones.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Tu originalidad e innovación te destacarán. Es un buen momento para expresar tu individualidad con personas afines. Cuida tus nervios.

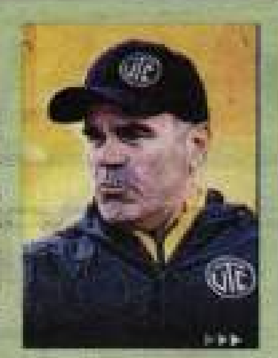
PISCIS (20 feb-20 mar)
Hoy es un día para conectar con tu lado espiritual y creativo. Escucha tu intuición y déjate llevar por la corriente. Tu salud es excelente.

D Deportes

NUEVO ENTRENADOR

UTC PRESENTA A BOSSI

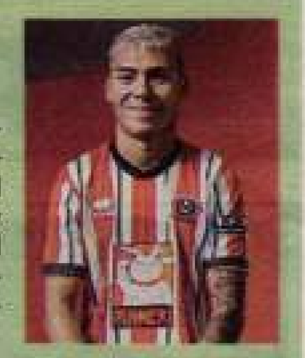
CAJAMARCA.- El argentino Pablo Bossi fue anunciado ayer como nuevo entrenador del UTC de Cajamarca, equipo que es colero del Apertura con cero unidades. "Es un buen grupo este de UTC, un equipo tradicional y siento que con la idea de trabajo, con la idea de juego que queremos proponer podemos lograr lindas cosas", dijo.



SHEFFIELD UNITED U21

OTRO GOL DE CÁCERES

HUNTINGTON.- El delantero peruano Jefferson Cáceres, ex FBC Melgar de Arequipa, anotó su segundo gol con el Shelfield United U21, en el triunfo ante el Hull City (3-0) por la jornada 21 de la Professional Development League. Nuestro compatriota lució el dorsal 10 y ya comienza a destacar con su nuevo equipo.



COPA DEL REY. BARCELONA Y ATLÉTICO MADRID IGUALAN 4-4 EN UN PARTIDAZO



La ida de las semifinales deja la llave abierta. Todo se definirá en el Metropolitano, el próximo 2 de abril.

Festival de GOLES

BARCELONA

El Barcelona y el Atlético de Madrid empataron este martes en la ida de las semifinales de la Copa del Rey (4-4), un duelo trepidante en el que los azulgranas remontaron una desventaja inicial de dos goles, y los colchoneros igualaron el resultado con otros dos tantos en los últimos diez minutos.

El cuadro rojiblanco se adelantó con goles de Julián Álvarez (1') y Antoine Griezmann (6') en el amanecer del encuentro, pero los azulgranas, sostenidos en el peor momento por Lamine Yamal, remontaron antes del descanso con los tantos de Pedro González 'Pedri' (19'), Pau Cubarsí (21') e Iñigo Martínez (41').

Robert Lewandowski (74') amplió distancias a 4-2 tras el descanso a pase de Lamine Yamal. Cuando el encuentro ya parecía sentenciado, el Atlético Madrid sacó a relucir su garra y empató la eliminatoria con las dianas de Marcos Llorente (84') y Alexander Sorloth (90'+3).

Fue un duelo frenético, de poder a poder, como ya sugería el gran estado de forma en la que llegaban ambos equipos. El partido de vuelta se disputará el próximo 2 de abril en el estadio Metropolitano. Por lo visto ayer en el Olímpico de Montjuic será un partidazo.

En Anoeta

El Real Madrid enfrenta a domicilio al Real Sociedad esta tarde en Anoeta (15:30 h) por la ida de las semifinales de la Copa del Rey. Los merengues llegan a tope luego de clasificar a octavos en la Champions League y seguir en la cima del torneo español.

SPORTING CRISTAL

"Canchita" vuelve al once titular

Entra al once. El volante Christofer Gonzales será la principal novedad en Sporting Cristal para el duelo ante Alianza Lima, este sábado en el estadio Nacional. El popular "Canchita" no fue tomado en cuenta para el pasado encuentro ante el Sport Huancayo y, ahora ya totalmente recuperado, será de la partida. Los celestes afinan sus entrenamientos bajo la batuta del técnico Diego Farré y confían en gritar un triunfo ante los blanquiazules para seguir arriba en la tabla.



VOZ DE PROTESTA

Los Chankas en contra de postergación

ANDAHUAYLAS.- El club Los Chankas expresó su rotundo rechazo a la decisión de la Liga 1 de postergar el partido con Cienciano del Cusco, programado inicialmente para este jueves 27 de febrero. "No existen razones objetivas que justifiquen dicha postergación. A pesar de la temporada de lluvias, la Vía Nacional Cusco-Andahuaylas se encuentra transitable con total normalidad", se lee en el comunicado. La Liga 1 reprogramó el duelo para el domingo 23 de marzo.



DT DE LA SELECCIÓN DESCARTA LIBERAR A JUGADORES DE LA "U"

Ibáñez: "El lunes 10 empezamos con todos los convocados"

El flamante técnico de la selección peruana, Óscar Ibáñez, descartó que vaya a liberar a los posibles convocados de Universitario de Deportes para que puedan jugar el partido suspendido ante el Atlético Grau de Piura.

"En el tema de programación nosotros no tenemos nada que ver. El día lunes 10 de marzo empezamos con todos los jugadores convocados del torneo local como siempre ha sido, sobre todo tomando en cuenta lo que nos jugamos", afirmó.

De otro lado, el estratega, deslizó la posibilidad de volver a línea de cuatro. "Es un sistema que todos conocen. Lo de jugar con tres centrales fue bueno. Perú defensivamente ha sido bueno. La selección merece más puntos de los que tiene", dijo.

"Yo creo que uno convoca a los mejores, que tienen un rendimiento comprobado y se ganan un lugar. Me deja tranquilo que jugadores que no venían, hoy quieren estar", agregó.

UNA DE ORO, TRES DE PLATA Y DOS DE BRONCE

Perú cosecha seis medallas en Sudamericano Indoor 2025



Excelente presentación. La selección nacional de atletismo dejó en alto el nombre del Perú en el Campeonato Sudamericano Indoor Cochabamba 2025, que se realizó el pasado fin de semana en Bolivia. Una medalla de oro, tres de plata y dos de bronce fue la cosecha de nuestros representantes en esta justa continental.

Anita Poma se coronó campeona sudamericana en la prueba de los 1,500 metros, con un tiempo de 4min 23s 74c, que se convirtió en nuevo récord indoor nacional y del torneo. En los 3,000 metros femenino, Micaela Rivera, con un registro de 10 min 00s 12c, obtuvo la presea de plata por detrás de la boliviana Benita Parra (9.43.90), que se quedó con la de oro.

Asimismo, en los 800 metros, Marco Vilca finalizó segundo con 1.51.01 y se colgó la medalla de plata. El ganador fue el brasileño Leonardo Santos (1.49.94). Por su parte, José Luis Mandrós también obtuvo el disco de plata en el salto largo. Nuestro compatriota registró 7 metros 84 cm por detrás del colombiano Arnovis Dalmero (7.96 m).

Finalmente, Yeferson Cuno ganó dos medallas de bronce: en los 1500 metros (3min 59s 27c) y en los 3000 metros (8.38.83). En el certamen participaron más de 200 atletas de 12 países.

NOTAS BREVES

MEDVEDEV EN SEGUNDA RONDA



DUBÁI.- El ruso Daniil Medvedev, primer cabeza de serie, se metió a la segunda ronda del torneo de Dubai tras doblegar por octava vez al alemán Jan-Lennard Struff por 6-4 y 7-6 (4). Su próximo rival será el francés Giovanni Perricard, quien eliminó al chino Zhizhen Zhang por 6-3, 7-6(3).

AL HILAL VUELVE A CELEBRAR

RIAD.- El Al Hilal cortó una racha de tres partidos sin ganar al golear a Al-Kholood Club (5-1) ayer por la 22ª fecha de la Liga Profesional Saudí. Los azules treparon al segundo lugar con 51 unidades, a cuatro del líder Al Ittihad (55), que hoy visita a Al Khaleej (12:00 h).

PREMIER. CHELSEA APLASTA AL SOUTHAMPTON (4-0)



Baile AZUL

Nkunku (24'), Neto (36'), Colwill (44') y Cucurella (78') meten a los "blues" en zona de Champions.

Liverpool

El Liverpool, líder absoluto de la Premier League, recibe al Newcastle hoy miércoles en Anfield (15:15 h). Otros duelos: Nottingham-Arsenal, Tottenham-Manchester City, Brentford-Everton y manchester United-Ipswich.

LONDRES

Categórico. El Chelsea pasó por encima al Southampton (4-0) ayer en el inicio de la 27ª fecha de la Premier League. Los "blues" totalizaron 46 unidades y desplazaron al Manchester City (44) del cuarto lugar de la tabla, que otorga el último cupo a la próxima Champions League.

El conjunto dirigido por Enzo Maresca fue ampliamente superior y se reencontró con la victoria después de dos derrotas consecutivas. Christopher Nkunku (24'), Pedro Neto (36'), Levi Colwill (44') y Marc Cucurella (78') sellaron la abultada goleada en Stamford Bridge. La visita es última con 9 unidades y prácticamente condenada al descenso.

De otro lado, el Brighton aprovechó su condición de local para someter al Bournemouth (2-1). Joao Pedro (12', penal) y Danny Welbeck (75') anotaron para las "gaviotas", que con 43 unidades siguen en la pelea por entrar a zona de torneos europeos.

Otros resultados: Crystal Palace-Aston Villa (4-1) y Wolves-Fulham (1-2).

ENFRENTARÁ AL AC MILÁN EN SEMIFINALES

Inter derrota a la Lazio (2-0) en la Copa de Italia

MILÁN.-A paso firme. El Inter Milán se impuso a la Lazio (2-0) ayer en San Siro por los cuartos de final de la Copa de Italia. Los "neroazzurros" se enfrentarán ahora a sus vecinos del AC Milán en semifinales.

En una semana clave, con Lazio en Copa, Napoli en Serie A y Feeyenoord en Champions, el Inter superó con poderío el primero de sus escollos, en el torneo fetiche de un Simone Inzaghi, que acabó con las esperanzas de la que fue su casa como jugador y en sus inicios como entrenador.

Desatascó el partido un golazo de Marko Arnautovic (39'), autor de una volea espectacular en la frontal al borde del descanso que encarriló la victoria.

En el complemento, Hakan Calhanoglu (77', penal) certificó el pase a semifinales, única ronda con ida y vuelta, que deparará todo un "Derbi de Milán".

Hoy miércoles en Turín (15:00 h), la Juventus juega con el Empoli por el último boleto a semifinales.



CON CORINTHIANS (19:30 H)

CARRILLO POR EL BOLETO



SAO PAULO.- Con el extremo peruano André Carrillo en el once titular, el Corinthians recibe a la Universidad Central (VEN) esta noche en el Neo Química de Sao Paulo (19:30 h) por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores. El "Timao" es amplio favorito tras empatar 1-1 en el encuentro de ida.

EN GUAYAQUIL (19:30 H)

BARCELONA VS. EL NACIONAL



GUAYAQUIL.- El Barcelona enfrenta a El Nacional esta noche en el Isidro Romero Carbo de Guayaquil (19:30 h), en un duelo de equipos ecuatorianos válido por la vuelta de la Fase 2 de la Copa Libertadores. Los locales tienen ventaja de 1-0. En tanto, en Chile (17:00 h), el Ñublense juega con el Boston River (URU), que ganó 1-0 en la ida.

LIBERTADORES. ALIANZA LIMA ELIMINA A BOCA JUNIORS EN PENALES (5-4)



Noche HISTÓRICA

Los "xeneizes" ganan 2-1, pero en la "muerte súbita" los blanquiazules convirtieron sus cinco penales.

BUENOS AIRES

Arriba Perú. Alianza Lima se hizo gigante en La Bombonera para eliminar a Boca Juniors en definición por penales (5-4) y avanzar a la Fase 3 de la Copa Libertadores de América.

Los "xeneizes" salieron con todo en pos de la victoria y encontró la ventaja en un autogol de Miguel Trauco (5', en contra). El lateral blanquiazul bloqueó el disparo de Marcelo Saracchi y para su mala fortuna la introdujo en su propio arco.

Con el 1-0 abajo, Alianza Lima no se desesperó y en un tiro libre de Pablo Ceppelini apareció Hernán Barcos (19') con un certero cabezazo para silenciar La Bombonera y sentenciar el 1-1 transitorio.

La escuadra blanquiazul pudo pasar adelante, pero Eryc Castillo (30') en un contragolpe letal perdió increíblemente un mano a mano con el arquero Agusto Marchesin.

En el complemento, Boca arriesgó y Kevin Zenón (58'), con golpe de cabeza, decretó el 2-1 definitivo. La serie se igualó 2-2 y en la última jugada Edinson Cavani falló un gol cantado.

En la muerte súbita, Guerrero, Gaibor, Trauco, Noriega y Lavandeira convirtieron sus disparos, mientras que Alan Velasco falló el último penal de Boca y le dio la clasificación a Alianza Lima. Justo vencedor de la llave.

Alianza Lima formó con Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Noriega, Lavandeira, Ceppelini (33', Gaibor), Castillo; Quevedo (56', Cantero) y Barcos (75', Guerrero).

El rival

El Deportes Iquique (CHI) clasificó a la Fase 3 de la Copa Libertadores luego de derrotar en tanda de penales al Independiente Santa Fe (2-1) ayer en Colombia. Los chilenos serán rivales de Alianza Lima por el pase a la fase de grupos.



LA FRASE

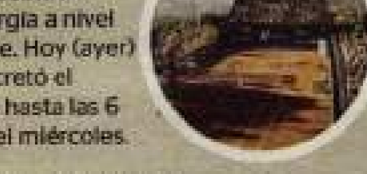
"Me puedo adaptar rápido al sistema y es por eso que han sido dos semanas de ensueño para mí (con dos tripletes). En el equipo estoy jugando en una posición en la que hace años jugaba".



Jhonny Vidales - delantero ADT

EL TWITTER

Se suspendió la jornada del Santiago Open debido a un corte de energía a nivel nacional en Chile. Hoy (ayer) en el país se decretó el toque de queda hasta las 6 de la mañana del miércoles.



VSports Team - @VSportsTM

LA FIGURA

CRISTIANO RONALDO. El astro portugués anotó un tanto ayer en la victoria del Al-Nassr en su visita a Al-Wahda (2-0). El luso llegó a los 925 goles en su carrera profesional y da un paso más hacia el objetivo de llegar a los 1000 gritos.

